CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.052 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026** HORA DE INICIO **8:00 AM**
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer VicePresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo VicePresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días señor secretario saludarlo a usted, gracias a Dios por la oportunidad de vida todos los días. Saludar a los honorables concejales que es muy puntuales siempre nos acompañan, saludar a la Policía Nacional, a todos los presentes, unidades de apoyo. También saludar a la a la Secretaría de Planeación, a todos sus funcionarios, al señor secretario y la señora subsecretaria que nos acompañan en la mañana de hoy y a todos los medios de comunicación, incluido pastor que desde muy temprano nos acompaña y a los medios de comunicación que hacen seguimiento entre esos Navarrito que siempre está conectado acá a la plenaria. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación del quórum en el día de hoy.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente, hoy viernes 24 de abril del 2026, siendo las 8:27 a.m.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario buenos días para usted para los honorables concejales presentes, muy puntuales para la administración municipal y muy contentos hoy de exaltar la labor de dos eh instituciones como tal, EIMI la Exposición Internacional de Moda Infantil y a nuestro compañero y amigo Franky Guevara saludo también para Oficina de Planeación, la Policía Nacional y también a los invitados del IMEBU que hoy nos acompañan Gustavo Ardila presente.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente para registrar asistencia.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes pastor Vesga Ramírez, nuestro periodista verdadero del Concejo. Buenos compañeros, ¿hasta cuándo la ciudad va a seguir oscura, amigo Ávila? ¿Hasta cuándo la ciudad va a seguir oscura? Pedimos la renuncia del director de alumbrado público, Javier Ayala, del Partido Liberal y sé que otros concejales aquí solicitamos la renuncia del director de alumbrado público. Ya no más oscuridad en la ciudad, no más delincuentes haciendo de las suyas por la oscuridad de la ciudad. Pedimos la renuncia del director de alumbrado público señor alcalde Portilla, no tenga más ese

sinvergüenza como dice el compañero "Chumi" en alumbrado público pedimos la renuncia de ese señor inmediata le quedó grande la ciudad. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buen día un saludo muy especial para los honorables concejales de la ciudad que ya están presentes, para los ciudadanos que nos acompañan para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, para el ingeniero Jaime ingeniero, bienvenido, secretario de planeación la SUT, igualmente y todo ese gran equipo de planeación un saludo muy especial y nos complace mucho tenerlos aquí en esta corporación al señor presidente Robin Hernández, a usted Wilmar igualmente y a todo el equipo "Chumi" Castañeda, Centro Democrático, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÒN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretario rápidamente haciendo un reconocimiento a la exaltación que se va a hacer el día de hoy, pero también sumándome a lo que dice el concejal Javier Ayala, la ciudad tiene muchos problemas oscuros, el alumbrado público, se mandan las PQR, no las contestan. Nadie da trámite, nadie da respuesta y por eso también me sumo a esa petición que hace hoy en el llamado a lista el concejal Javier Ayala. Muchas gracias, presidente y secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días presente, señor secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÒN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario para saludar al presidente, a todas las personas que se encuentran aquí en el recinto, a pastor Vesga, a la Policía Nacional y a secretario de planeación, Andrés Díaz Partido ADA presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, buenos días saludo especial a los honorables concejales que ya se encuentran aquí en el recinto. Saludar al secretario de planeación, a la subsecretaria, todo los de su equipo de trabajo que los acompaña hoy, todas las personas que están aquí presentes, a pastor Vesga también, un saludo cordial a la mesa directiva juntarme también al pedido del concejal Javier Ayala. Es importante saber que la ciudad oscura es una ciudad

peligrosa, es una ciudad donde están haciendo y deshaciendo los delincuentes y esto no hay no hay que estudiar para uno darse cuenta que al director de alumbrado público le quedó grande la ciudad y lo que está haciendo es traer inseguridad con la irresponsabilidad que está haciendo con alumbrado público Oscar Díaz, Partido Conservador presente señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÒN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente saludarlos, honorables compañeros he también saludar nuevamente a al ingeniero Jaime y a la arquitecta Lida secretaria y subsecretaria de planeación. También saludar de antemano a -a Franky / Franky Guevara, el exaltado el día de hoy a y a EIMI que son las dos exaltaciones que se van a hacer el día de hoy que Dios los acompañe y señor secretario presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenos días me uno a las palabras del decano del Concejo. Es momento yo creo que esta administración entregue resultados en tema de alumbrado público porque la inseguridad sigue disparada. Ayer, un menor de 22 meses concejal Ayala, resultó herido en todo este proceso y la inseguridad sigue siendo el derrotero en varios temas vamos a ver eh si uniendo esfuerzos con héroes comunitarios y el actual secretario del interior podemos entregar buenos resultados para Bucaramanga secretario Diego Lozada en la plenaria.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÒN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días bueno, yo, por lo contrario, concejales acabo de haber una elección atípica de la alcaldía de Bucaramanga hoy queremos cabezas, pero la pregunta es ¿por qué se condena sin oír a las partes? Debemos oír al coordinador de alumbrado público. ¿Cuántos meses llevan el en el - en el en el puesto? ¿Cómo recibió el puesto? ¿Cómo recibió la ciudad? Entonces, los llamo, concejales a la reflexión y que oigamos al coordinador de alumbrado público porque es fácil condenar y, pero debemos oír antes. He visto al alcalde Cristian Portilla por redes, incluso en jornadas de

24 horas ayudando a iluminar la ciudad. Tenemos un atraso, pero tenemos que escuchar y todos deseamos la ciudad iluminada, pero por favor concejales también tenemos que oír las partes para tomar decisiones. Nelson Mantilla presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, señor secretario un saludo especial a nuestro presidente Robin Hernández, a las personas de la administración que nos acompañan hoy, a las personas que también están acá, lo homenajeado, la persona que le van a hacer hoy la exaltación, Policía Nacional las personas que siguen estas transmisiones por las plataformas virtuales y uniéndome a las palabras de mis compañeros yo sí creo que la ciudad está oscura. Si no le podemos, no podemos negar eso, pero igual que mi compañero Nelson, creo que debemos escuchar, pero eso lo debemos hacer en un debate de control político. Presidente, hoy presentaré un debate la proposición para un debate de control político y ojalá se pueda dar antes de la otra semana y de acuerdo a ese debate de control político miraremos y le hacemos una moción de censura, una moción de observación. Pero escuchando las partes entonces presidente, estará en sus manos que se agende urgente, rápido ese debate de control políticos presente Leonardo Mancilla.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No responde el llamado a lista.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Claro que sí. Honorable Concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, VicePresidente de esta corporación tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Sí, señor gracias, presidente por el uso de la palabra, presidente en aras de la participación de mis compañeros quiero recordarle que en la Secretaría General está un debate de control político, alumbrado público y estamos esperando las que terminen de completar la respuesta a la Secretaría de Infraestructura que ya los tiempos pasaron y ellos no nos han allegado las respuestas señor presidente, gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario, muy pendiente de lo que dice el Honorable Concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, saber por qué no han contestado el cuestionario, si ya lo han terminado, si está incompleto, por favor remitir nuevamente a ver qué es lo que está pasando con eso.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. señor presidente, le informo que el llamado a lista lo contestaron 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario habiendo quórum decisorio de liberatorio, por favor procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.
Primero, llamado a lista y verificación del quórum.
Segundo, lectura, discusión, aprobación del orden del día.
Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto tema: desarrollo de la proposición número 018 del 16 de abril del 2026 presentada por el Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala. Exaltar con la orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito empresarial, industrial y comercial a la exposición internacional de moda infantil Colombia en representación del cofundador Franky Guevara Campos exaltar que EIMI no es solo un evento, sino una plataforma estratégica para el desarrollo económico, la generación de empleo y la proyección internacional de Bucaramanga, Santander y Colombia y exaltar con la orden ciudad Bucaramanga, categoría mérito empresarial, industrial y comercial.
Quinto, tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026. Secretaría de planeación a cargo del Dr. Jaime Alberto Ruiz Yépez secretario de planeación.
Sexto, lectura, documentos y comunicaciones.
Séptimo, proposiciones, asuntos varios. Bucaramanga, viernes 24 de abril del 2026, hora 8 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el Presidente, el Honorable Concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el Secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente cuarto punto del orden del día, tema de desarrollo de la proposición número 018 del 16 de

abril del 2026, presentada por el Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala. Exaltar con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial, a la exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia en representación del cofundador Franky Guevara Campos. Exaltar que EIMI no es solo un evento, sino una plataforma estratégica para el desarrollo económico, la generación de empleo y la proyección internacional de Bucaramanga, Santander, Colombia y exaltar con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial.

PRESIDENTE: Señor secretario, ¿cómo sería el protocolo para estas condecoraciones? Por favor, nos indica.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, procederé a leer las resoluciones de condecoración. Después pasaremos un video sobre los condecorados daremos la palabra al Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Gustavo Adolfo Ardila Ayala ponente de estas condecoraciones impondremos las condecoraciones y finalmente se le dará la palabra a los condecorados señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con el tema del protocolo, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Resolución 119 del 20 de abril del 2026, por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría mérito empresarial, industrial y comercial al cofundador Franky Guevara Campos la mesa directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:
Uno, que por acuerdo municipal 040 de 1999 se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito empresarial, industrial y comercial como una distinción creada e iniciativa y estimular a las personas o instituciones que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y social, realizando aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.
Dos, que el señor Franky Guevara Campos hoy rendimos homenaje a un líder que ha logrado algo poco común, unir un sector que durante años no tuvo una voz clara ni una representación sólida.
Tres, Durante mucho tiempo, la industria de la moda en Santander careció de liderazgo gremial con vocación colectiva. Esa realidad comenzó a cambiar en el año 2015 cuando Franky Guevara Campos asumió el reto de representar al sector no desde intereses individuales, sino desde una visión de construcción conjunta.
Tres, que Franky Guevara Campos se reconoce el liderazgo de Franky Guevara Campos en la organización y consolidación del sector confecciones en Santander, fortaleciendo su representación gremial desde el 2015 ha promovido la unidad del sector mediante una visión colectiva impulsando su articulación y fortalecimiento fundador, como fundador, contribuyó a la integración y estructuración de un gremio históricamente disperso. Ha liderado la defensa del sector

productivo frente a decisiones que afectaban su competitividad a nivel regional y nacional, en 2017 fortaleció el encadenamiento productivo desde la Cámara Colombiana de las Confecciones en Santander.

Ha sido actor clave en la defensa, recuperación y reactivación de EIMI 2016-2023, consolidándola como plataforma estratégica del sector. Lideró acciones gremiales en defensa de los aranceles, la producción nacional y el empleo regional ha participado en espacios de diálogo con el gobierno nacional y en la junta directiva nacional del gremio, incidiendo en políticas del sector. Ha representado a Santander ante el Congreso, contribuyendo a medidas que respaldan cerca de 45,000 empleos. Actualmente dirige EIMI Colombia y la Cámara de Santander, destacándose por un liderazgo con visión, compromiso y proyección del sector. Ante la plenaria en pleno del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue presentada la proposición 018 del 2026, aprobada por la plenaria y presentada por el Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala. En mérito de lo expuesto, resuelve:

Artículo primero, otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría mérito empresarial, industrial y comercial al cofundador Franky Guevara Campos, un líder que ha logrado algo poco común, unir un sector que durante años no tuvo una voz clara ni una representación sólida.

Artículo segundo, entregar el correspondiente pergamino al cofundador Franky Guevara Campos, comisionar al Honorable Concejal Gustavo Ardila Ayala para su entrega.

Artículo tercero, la distinción otorgada se entrega en apto solemne y protocolario en el mes de abril de la presente anualidad. Publíquese, comuníquese y cúmplase se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 20 días del mes de abril del año 2026. Firmada por el presidente el Honorable Concejal Robin Anderson Hernández Reyes la primera VicePresidenta Daniela Torres Zarate, el segundo VicePresidente Luis Eduardo Ávila Castel Blanco, el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano, y el Ponente de la Proposición, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

Resolución 819 del 20 de abril del 2026, por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial a la exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales legales y considerando:

Uno, que por acuerdo municipal 040 de 1999 se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y social, realizando aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.

Dos, que la exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia, desde su origen en 1996, se consolidó como el referente indiscutible del sector a nivel global, alcanzando históricamente el tercer lugar mundial en moda infantil. Hoy, con tres décadas de trayectoria de trayectoria, EIMI no solo es una feria, es el ecosistema de negocios más influyente de

la región donde la tradición textil se encuentra con la innovación del futuro.
Que la exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia. La exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia creada en 1996 en Bucaramanga, transformó el sector confecciones y se consolidó como referente mundial en moda infantil, ha posicionado a Bucaramanga a nivel internacional y se ha constituido como motor de desarrollo económico, generación de empleo y fortalecimiento empresarial, ha impulsado la creación y proyección de empresas santandereanas, dinamizando además sectores complementarios como el turismo y la industria asociada, ha consolidado a Santander como líder nacional en moda infantil, con presencia en mercados internacionales y un alto valor agregado basado en la calidad y el talento local a pesar de desafíos como el intento de traslado en 2016, ha mantenido su arraigo regional y tras su reactivación en el 2023 se consolida como el evento más importante del país en su categoría, actualmente representa una plataforma estratégica para el desarrollo económico y la proyección internacional de la región y el país. En sus 30 años se proyecta como la principal vitrina de moda infantil en Latinoamérica, siendo fundamental el respaldo institucional y empresarial para su fortalecimiento ante la plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue presentada y aprobada la proposición 018 por el Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala. En mérito de lo expuesto, resuelve:
artículo primero, otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial a la exposición internacional de moda infantil EIMI Colombia.
Artículo segundo, entregar el correspondiente pergamino a la exposición internacional de moda infantil, comisionar a la al Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala para su entrega.
Artículo tercero. La distinción otorgada se entrega en apto solemne y protocolario en el mes de abril de la presente anualidad. Publíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 20 días del mes de abril del año 2026 resolución firmada por el Honorable Concejal Robin Anderson Hernández Reyes, Presidente. Daniela Torres Zarate, primer VicePresidente. Luis Eduardo Ávila Castelblanco, segundo VicePresidente. Wilmar Alfonso Palacio Verano, secretario general y Gustavo Adolfo Ardila Ayala, ponente.
Han sido leídas las sendas resoluciones de condecoración se procederá según el protocolo a transmitir el video que está ya en sistemas.

(VIDEO)

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muy buenos días para todos. Bienvenidos nuevamente a los asistentes hoy en este sencillo, pero merecido homenaje que estábamos en mora de hacer a uno de los iconos más importantes de la supuesta pequeña empresa como salió EIMI hace muchos años, saludar a todos los aquí presentes en especial a aquellos empresarios que no han descansado señor Orlando, a todos, a Camilo, bueno a todos los que están aquí, a los empresarios jóvenes que hoy

nos dan esa voz de aliento y esa renovación del empresario bumangués. Hoy me complace presentar la condecoración para para dos ejes importantes. Primero, pues - pues para EIMI que cumple 30 años interrumpidos, de luchar contra lo que parecía que el mundo quería opacar, que era el talento del empresario bumangués, que era el empuje y la fuerza que tiene el empresario bumangués y santandereano y ellos, a pesar de las vicisitudes y con apoyo a veces del gobierno nacional, departamental o municipal, no han escatimado ningún esfuerzo para seguir luchando. Este año EIMI la exposición internacional de moda infantil, como lo vieron ustedes, Honorables Concejales, el carácter que tiene y la importancia que tiene de que en antes se hablaba de que en una sola feria alcanzaron a - a tener negociaciones por 50 millones de dólares. Eso es mucha plata y en esa época, unas empresas como bien la mencionaron ustedes como el Nogal, Periquita, Roble, Tejidos Cabrito, bueno, y etcétera, que alcanzaban a tener hasta 1200 empleados, empleos directos y no sé cuántos de miles empleos indirectos estábamos en Mora y gracias a la iniciativa acompañada del visto bueno de mis compañeros, hoy me complace entregar la condecoración a Franky Guevara, que ha sido el motor, el bastión, el que carga el piano, el que pinta, el que hace prácticamente de todo para evitar dos cosas; que se desaparezca la fuerza que tiene como tal el sector de moda infantil y es que no solamente es la empresa como tal, ustedes alcanzaron a ver algo que son los famosos talleres satélites, esas madres cabeza de familia que en sus barrios populares están allá esperando que los grandes empresas o medianas empresas les lleven trabajo para generar unos ingresos para sus familias y decían que más del 63- 65% son madres cabeza de familia. Es muy loable lo que hace eso y hoy nos corresponde darle la condecoración exaltando esa labor a EIMI, que ahorita en julio va a ser cumple los 30 años y va a ser la exposición internacional de moda infantil. Concejal Luis Fernando Castaña, hablábamos de la participación de las mujeres, más del 63 65% son mujeres cabeza de familia, pero los empresarios aquellos que - que también necesitan y por eso hoy también quiero referirme a la presencia de los directivos del IMEBU, que también quieren apostarle a colaborar, a ayudar, a dar ese esa mano de auxilio para que esta feria de alguna manera salga de la mejor manera. Quiero felicitarlos a todos a ustedes, aquellos empresarios, pues lógicamente en cabeza de EIMI que esperamos que también este año con los 30 años se entregue los mejores resultados y que vuelva los buenos tiempos en que Bucaramanga era la capital del de la exposición internacional de moda infantil. En algún momento Bucaramanga y lo que dice Franky Guevara es Bucaramanga fue cuna de la moda infantil en Latinoamérica qué orgullo para nosotros los bumangueses y vamos por eso, a recuperar no solamente el sector de las confecciones infantiles, pero también que recuperar lo que ayer hablábamos en el informe del IMEBU, el tema del clúster del calzado, la marroquinería y aquí tenemos otro hijo que hay que cuidar porque hay muchas familias que esperan el apoyo del

gobierno municipal. Para ellos, muchísimas gracias y bien merecida las condecoraciones muchas gracias.

SECRETARIO: Invito al señor Franky a pasar al recinto para imponer la condecoración. Invito a los representantes de EIMI para recibir la condecoración.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente, me permite darle el uso de la palabra a los directivos de EIMI y a Franky Guevara, por favor, muchas gracias. Démole el uso de la palabra a Franky Guevara y posteriormente a los directivos de EIMI Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FRANKY GUEVARA CAMPOS, FUNDADOR DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MODA INFANTIL (EIMI COLOMBIA): Bueno, emocionado por este reconocimiento a veces cuando pues el ánimo no está tan alto, pasan cosas como la llamada del Concejal Gustavo Ardila fue muy sorpresiva. No, no lo esperábamos, pero de verdad le agradecemos al Concejal Gustavo Ardila. Esto es algo que no se va a olvidar. A los Concejales muy agradecidos los que están repitiendo, me conocen y saben que siempre he estado acá pidiendo por el sector gracias al presidente del Concejo, el Concejal Robin Hernández, gran amigo del sector de la industria y bueno yo solamente quiero aprovechar este momento para hacer lo que siempre he venido a hacer acá, pedirles a ustedes que nos escuchen. Hoy les dimos una invitación, no es un pocillo, es una invitación para que con ese pocillo nos sentemos y tomemos tinto y hablemos de lo que están hablando en Cúcuta, en Ibagué, en Medellín y es recuperar la industria de la moda del país, volver a ser referentes internacionales. A veces no valoramos lo que tenemos, Concejales, mientras que España, la FIMI de España quiere que EIMI esté con ellos en la en la en el evento de enero. Panamá quiere hacer un evento binacional que se llame EIMI Panamá Colombia.
A veces nosotros aquí de pronto no sabemos lo que tenemos y hablo del apoyo institucional sin ese apoyo es imposible porque estamos a 4 años de ser autosostenibles necesitamos a la Gobernación de Santander, al municipio de Florida Blanca, a la Cámara de Comercio que tanto nos ha ayudado, pero bueno, ProColombia que también ha estado a la mano, pero para nosotros el aliado más importante siempre ha sido el IMEBU. Doctora Claudia, sin el IMEBU no existiríamos porque desde el 2022 y el 2023 se materializó el IMEBU, dijo, "Vamos a recuperar a EIMI Colombia." Para los que no saben quién es EIMI Colombia, avalado por ProColombia, somos el evento especializado en la moda infantil número uno del país fuimos terceros en el ranking mundial, superados por la FIMI de España y la PITTI UOMO de Italia y estamos, doctora Claudia, a 4 años de ser el evento más importante de Latinoamérica nuevamente, los compradores internacionales volvieron aquí venían más de 1000. En un evento vinieron 300 árabes periodistas de Europa venían sin ser invitados a cubrir el evento. ¿Podemos volver a eso? Depende, depende de ustedes y queremos decirles, Concejales, ayúdenos, porque aquí no es fácil hacer empresa tal vez ustedes no lo saben, pero necesitamos eh… cubrir muchas brechas.

El plan de ordenamiento territorial nos dice que no podemos estar acá y eso es ilógico tenemos que unirnos para volver a construir el EIMI que teníamos y yo ahora le -le vamos a dar paso a dos empresarios uno representa los empresarios nuevos y otros los empresarios tradicionales y esos empresarios tradicionales están ayudando al sector. Muchísimas gracias, Concejales muchísimas gracias Gustavo y el Presidente Robin muchísimas gracias por este espacio no nos lo esperábamos. Que el Señor los bendiga y esto no es posible sin ustedes y sin el apoyo de mi esposa muchas gracias.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra el señor Orlando Castro.

INTERVENCIÓN SEÑOR ORLANDO CASTRO SAAVEDRA PROPIETARIO DE CRIS ROSE: Bueno muy buenos días para todos, la verdad nos tomó para elogiarnos hoy y yo siempre digo en vida que nos hagan esto, gracias. El discurso es cortico pero sustancioso es un honor dirigirme a todos ustedes hoy, al Concejal Gustavo Ardila, a Franky, ese hombre que nos colabora a toda hora es el cabeza de EIMI de la Cámara de la Confección de Santander, en un momento que no solo marca la fecha de un calendario, sino un cambio de guardia en la historia de nuestra región. Nos encontramos reunidos para celebrar la, para celebrar la feria más importante de Santander en confección infantil, la feria EIMI en sus 30 años. Tres décadas que no solo son cifras, son miles de madrugadas, de manos cansadas, de decisiones difíciles que solo el empresario santandereano conocer, por eso esta fecha solo me queda decir gracias feria EIMI por grandes negociaciones realizamos en dicho evento y crecimos en todos los aspectos gracias a su realiación.
También dar gracias a los pioneros de la feria, de los que nos acordamos en este momento CRIS ROSS, MAYATES, PERIQUITA, BORDINO, P&PUNTO, LENIS, JYC, TOM KIDS, LA HORMIGUITA, BAMBINOS, otros que se me olvidan que es la época de este que les está hablando 53 años con la empresa en la confección vistiendo el mágico mundo infantil. Es una es una visión inquebrantable levantado en cimientos de que hoy es una industria de talla internacional gracias por el tiempo dedicado, por la paciencia de los procesos y por el esfuerzo de querer posesionar la confección en Santander y en el mundo ustedes no solo fabricaron prendas, fabricaron identidad. Por eso hoy estamos viendo con los rostros que durante años lideramos las de ustedes y están empezando a ceder el paso. Es un momento de nostalgia, sí, pero sobre todo de una nueva esperanza profunda de que esas nuevas generaciones que vienen harán un gran trabajo con el legado que dejamos la nueva generación que asumirá el mando. Les digo, ustedes no llegan a una silla vacía, llegan a una construida con el esfuerzo tiene el reto de honrar el futuro ustedes traen la innovación, la tecnología y esa chispa fresca que el mercado global exige hoy. No tengan miedo de proponer, de cambiar los patrones y de buscar nuevos horizontes. La base que dejamos hoy es salida y sobre ustedes tienen el deber de soñar en grande a los que nos retiramos solo nos resta decirles descansaremos con la satisfacción de haber cumplido, nuestras manos ya hicieron lo suyo y lo hicimos bien. Ahora solo les quedan a ustedes, emprendedores y mentores, consejeros y a la voz de la

experiencia a los que llegan, tomen las tijeras, el hilo y el orgullo, el futuro de la confección en Santander, que tiene colores vibrantes y está en las mejores manos de ustedes felices 30 años. Que esta nueva etapa de las ferias solo sea el inicio de una era más brillante para nuestra historia muchas gracias.

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Camilo Sierra.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CAMILO MATEUS SIERRA FUNDADOR DE AMELIA FASHION GIRL: Muy buenos días para todos. Primero que todo, quiero dar gracias a Dios y al Concejo de Bucaramanga por este espacio y de manera muy especial a EIMI Colombia y a Franky Guevara por este reconocimiento tan merecido. Hablar de EIMI no es hablar de una feria, es hablar de oportunidades reales, de puertas que se abren y sueños que dejan de ser pequeños hoy estuve aquí como empresario, pero hace no mucho estaba del otro lado empezando con incertidumbre, con ganas, pero siempre sabiendo que podemos llegar lejos cada día y fue precisamente EIMI donde todo cambió. Ahí entendimos que nuestro trabajo sí tenía valor, que podríamos competir, que podíamos crecer, EIMI no es solo una vitrina, nos dio confianza, nos dio visión y nos conectó con oportunidades que transformaron nuestro camino.
En nuestro caso, como AMELIA FASHION GIRL, somos una empresa joven, pero con una historia que ya empieza a tomar fuerza sin duda, parte de este crecimiento nació aquí. Por eso hoy no solo venimos a felicitar, también venimos a agradecer porque detrás de EIMI hay un propósito claro, impulsar emprendedores, fortalecer la industria y demostrar que desde Bucaramanga se puede construir moda con impacto nacional y también internacional y se lo digo con toda certeza, después de EIMI la vida de un empresario no vuelve a ser la misma gracias Franky por creer en los que apenas comienzan, porque es ahí donde nacen las grandes empresas, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias a todos los condecorados por la asistencia a la sesión plenaria del día de hoy, por esta importante proposición que presentó el Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, antes de cerrar darle las gracias a Franky Guevara, la persona que de alguna manera distingo hace mucho rato, persona que ha sido luchadora y que lo he visto, verdad, luchar acá inclusive dentro de para que sean tenido en cuenta el tema de la de la confección en – en Bucaramanga, Santander y Colombia para poder participar en eventos que como quien dice ha estado de la mano y luchando está, en todo lo que tenga que ver para poder conseguir recursos, para poder llevar a los empresarios, para poder llevar y compañeros ayer lo decía el IMEBU, ahí es donde tenemos que también mirar cómo y IMEBU llega a estas madres, cabezas de familia que hoy nos nombraron el 80% de las personas que están dentro de la confección son mujeres, pero no sabemos cuántas son madres cabeza de familia y de los estratos de la parte popular y social en Bucaramanga que son las que trabajan y es donde tienen que llevar los recursos para que estas

personas sigan creciendo, sigan laborando y sigan generando esa industria que muchos de pequeños sabía que sabemos que es una industria que ha que se hace parte de Santander y que hace parte de Colombia y de Bucaramanga con ese empuje. Entonces, darles las gracias a todos, a EIMI a- a Franky por estar acá y compañeros, invitarlo a apoyarlo siempre para que siga creciendo esta industria. Muchas gracias. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, secretaria de planeación, a cargo del Dr. Jaime Alberto Ruiz Yepes, secretario de planeación. Señor presidente, le informo que la secretaría envió citación al Dr. Jaime Alberto Ruiz Yepes, secretario de planeación, quien está en este momento en el recinto con su equipo de trabajo.
Señor presidente, registro la presencia en el recinto de la Honorable Concejal Daniela Torres Zarate y del Honorable Concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, entonces, vamos con el quinto punto informe, presentación del informe del primer trimestre de la del 2026 a cargo del ingeniero Jaime Alberto Ruiz Yepes. Saludar a la secretaria Lyda, a todo el equipo de trabajo que encuentra acá al arquitecto Luis Ernesto Ortega y /y a Benjamín que hacen parte del equipo de planeación, como muchos más de los que están hoy acá presentes señor secretario, tiene la palabra que por favor presente el informe con respecto al primer trimestre del año 2026.

INTERVENCIÒN DEL INGENIERO JAIME ALBERTO RUIZ YEPES SECRETARÍA DE PLANEACION: Honorables concejales muy buenos días policía Nacional, muy buenos días.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Perdón secretario presidente, para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable Concejal Jorge Edgar Flores Herrera.

INTERVENCIÒN DEL INGENIERO JAIME ALBERTO RUIZ YEPES SECRETARÍA DE PLANEACION: A todos los presentes, muy buenos días, la Secretaría de Planeación hace presentación del informe del primer trimestre del 2026 eh del área del desarrollo económico, área de ordenamiento territorial, área de estratificación y área del SISBÉN. Estructura las metas de la Secretaría de Planeación plan de desarrollo Bucaramanga Avanza Segura 2024/2027 líneas estratégicas, territorio seguro que genera valor, territorio seguro que progresa, metas estratégicas, mejor índice de desempeño institucional hasta 95 puntos alcanzar el 6.47 puntos. el índice de competitividad de Bucaramanga. Cinco programas: ordenamiento territorial y desarrollo urbano, generación de información geográfica del territorio, buen gobierno y garantizar de - de los derechos humanos. Fortalecimiento de la gestión pública territorial. Gestión de riesgo, desastres y emergencias, metas operativas

programadas. Nueve metas e indicadores de producto 2026. 10 metas asociadas a productos de inversión.
La primera meta vendrá servicio de asistencia técnica, 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal línea estratégica territorio seguro que avanza al valor. Programa fortalecimiento a la gestión dirección de la administración pública territorial. De esta meta del 2026 se programaban 16 al primer trimestre se han desarrollado las 16 metas con una ejecución presupuestal del 88% el nombre del proyecto, apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y el desarrollo territorial del municipio de Bucaramanga, participación ciudadana, tres espacios participativos, 1498 ciudadanos vinculados. Avances técnicos de documentos, ajustes al componente programático, fortalecimiento de la estructura orientada a resultados, incorporación de observaciones del Banco del Proyectos. Consideración de responsabilidades a sectoriales, componente financiero, análisis de ingresos, gastos, deuda pública, priorización de proyectos con sistema general de regarías, garantía viabilidad financiera. Estado actual fase de consideración consolidación final. Incorporación de conceptos de Concejo Territorial de Planeación, Autoridad Ambiental en proceso fortalecimiento para su adopción definitiva.
Monitoreo del plan de desarrollo 2024/2027 Bucaramanga avanza segura. Se monitoreaban 278 metas programadas con un avance del 16% recursos programados 1656 1,656,686 recursos comprometidos 401,325 millones ejecución presupuestal 24.22% el monitoreo al plan de desarrollo se encuentra 2024 -2027 se encuentran las metas eh… dirigidas al 2026 al primer trimestre por cada una de las secretarías de Secretaría de Salud y Ambiente, que es la que tiene más metas de 45 se han ejecutado 41. Secretaría de Desarrollo Social 44, Secretaría de Infraestructura 43, secretaría del Interior 34, Secretaría de Educación 30. Secretaría Administrativa 19, he… instituto de cultura 15, Secretaría de Hacienda 6, Secretaría de Planeación 10, IMEBU 11, Dirección de Tránsito 8, Gestión del Riesgo 6, INDERBU 8, INBISBU 5, bomberos de Bucaramanga 4 y Secretaría Jurídica 4.
El cumplimiento acumulado del seguimiento y cierre de plan de acción de MIPG es el 66.11%, del plan de acción institucional descentralizados el cumplimiento del primer trimestre acumulado es el 57.21%. Política de gestión de la información estadística municipal capacidades técnicas y articulación. Se han hecho alianzas con la Universidad Santo Tomás de prácticas investigativas; Se han hecho realizados avances en registros administrativos, metodología DANE, línea base de registros priorizados. Caracterización de indicadores conciliación de indicadores del plan estadístico diseño de tablero de control de indicadores, de cultura estadística institucional. Actualización de manual de procesos estadísticos. Guía de metas de registro administrativos, plan de generación de general de operaciones de estadísticas. Hemos obtenido asistencia técnica del DANE y fortalecimiento de capacidades de gestión de información, producción estadística de sistemas de información, estructuración del plan estratégico, avances de interoperabilidad del sistema financiero, se realizado mejoras

en integración de datos, calidad de información, tomas de decisiones basadas en evidencia.
Programa de transparencia y ética pública PTEP 2026. Formulado adoptado en enero de 2026 articulado con MIPG y control interno. Herramienta estratégica de gestionar riesgos de integridad y prevenir corrupción construido con participación ciudadana socialización y aportes públicos. Plan de transición. Se realizaron 63 actividades, 10 acciones, cuatro temáticas avance socialización y divulgación. Puesta en marcha del programa participación de responsable apropiación institucional, política discapacidad actualización se realizó diagnóstico técnico normativo revisión el marco normativo y estado del arte análisis de datos y oferta institucional diagnóstico participativo se realizaron espacios con actores sociales e institucionales expertos apropiación social y conocimiento componente estratégico y validación. Definición de ejes líneas de metas validación intersectorial y elaboración del proyecto de acuerdo.
Políticas públicas municipales, bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad de calle en Bucaramanga 2021 2031. Formulación del plan de implementación con responsabilidades y acciones estratégicas, enfoque en atención integral, inclusión social y garantía de derechos, resultados relevantes. 110 personas caracterizadas, 140 cupos de atención integral, 82 servicios de atención especializada, 485 personas beneficiadas, 102 trámites de identidad gestionados. Política de reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e entidades de género diversa en Bucaramanga 2022 -2032 se ha hecho un avance aproximado al en el cumplimiento de las metas del 72.52% política pública de mujer y equidad de género resultados clave: 785 mujeres atendidas he esto se acumulado. 536 atenciones a través de la línea de atención, 10 redes conformadas, 1464 mujeres emprendedoras fortalecidas 3,124 mujeres capacitadas en TIC, gestión institucional, fortalecimiento de rutas de atención, articulación interinstitucional, estrategias de salud mental, prevención de VBG y a y autonomía económica, avances en participación, formación y liderazgo de mujeres. Política de protección y bienestar animal 2019-2029 resultados claves respuesta a funcionamiento del Centro de Atención Animal Municipal. Jornadas de esterilización, vacunación y adopción. Implementación de registro de identificación animal con microchip. Atención entregada a la fauna, riesgo y situaciones de emergencia. Gestión institucional fortalecimiento de la Unidad de Bienestar Animal estrategias pedagógicas y campañas de sensibilización articulación institucional para atención y control, banco de proyectos de 200 certificaciones emitidas para un total de 181 proyectos de inversión gestión de proyectos. 32 proyectos nuevos, 23 actualizados por costo, 126 actualizaciones por vigencia, todos registrados en la plataforma PIIP del DNP, está el cuadro por dependencia, la cantidad de proyectos bombero 5, tránsito 6, gestión del riesgo 6, salud 13, INDERBU 4, Instituto Municipal de Cultura 14, IMEBU 7, INBISBU 4, Administrativa 11, Desarrollo Social 22, Educación 20, Hacienda 3, infraestructura 20, Planeación 10, salud y ambiente 10, Interior 24, jurídica 2 para un total de 181 proyectos meta realizar 30 documentos, lineamientos

técnicos. Son visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial del plan maestro de espacio público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, cobraduría cero en el municipio de Bucaramanga; De la meta de realizar 30 documentos eh se han realizado en este trimestre 8 para un avance del 27%. Grupo de legalización, grupo los grupos que están en esta meta, grupo de legalización, grupo de control de obra, grupo de proyecto La Concordia y Grupo de Proyecto Plan Maestro, el grupo de control de obra se han atendido 118 acciones populares, se han emitido 64 conceptos técnicos, se han realizado 139 controles de norma urbana, se han realizado 87 controles de establecimientos, se han realizado 238 procesos informativos, 114 reconocimientos, 73 revisiones de licencia y 36 perfiles viales, el proyecto 3 formulación de instrumentos de planificación, gestión y financiación derivados del plan de ordenamiento territorial. La descripción de cada una de las actividades está encargada del grupo de del proyecto de la Concordia. El valor vigente del proyecto es 473 millones para un valor total del proyecto de 1939, grupo de proyecto La Concordia en la imagen se ve pues el avance que se ha tenido. Se ha eh este ha tenido componentes claves como el fortalecimiento de la plaza del mercado como eje comercial y gastronómico, redes elevares y espacio público, desarrollo de equipamientos y zonas recreativas, modelo de uso mixto, vivienda, comercio y servicios, avance, estructuración de proyecto estratégico, revisión técnica del decreto normativo evaluación de viabilidad urbanística y financiera. Diseño estratégico de participación articulación interinstitucional. El impacto esperado después de su aplicación es la intervención de 14 hectáreas, beneficio a más de 2000 habitantes actuales, proyección de hasta 13,000 habitantes.
Proyecto dos, apoyo en procesos de legalización y regulación urbanística de asentamientos urbanos en el municipio de Bucaramanga el valor de la vigencia del proyecto son 1.027,895.000 en este grupo de legalización y regularización, estudios de advere, amenaza y riesgo, ajuste de lineamiento, estructuración de estudios, inicio de contratación, interventoría y asistencia técnica con la CDMB, legalización de barrios. Para este primer trimestre se activan los procesos en sectores priorizados, avance de levantamientos catastrales y estudio de títulos, desarrollo de caracterización y manejo social próximos pasos del 2026; Ya está en proceso precontractual el eh para ajustar el AVR. Validación técnica y adopción continuidad en procesos de legalización el grupo de proyecto de Plan Maestro actualización del plan Maestro de espacio público que está en proceso. Revisión y actualización del manual de espacio público y guía complementaria el objetivo es alinear la normativa municipal con estándares nacionales; Consolidar herramienta del diseño, construcción y gestión del espacio avance en este primer periodo optimización de fichas técnicas de andenes, mobiliario y franjas funcionales. Estructuración del documento técnico de soporte, diseño de estrategia de participación ciudadana. Meta actualizar sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico, el plano teco y la secretaría de planeación en este indicador la meta es uno, pues el logro que se tiene al primer mes es el

0.33, el 33% grupo de archivo, recepción de licencias urbanísticas por curadurías. El consolidado este primer trimestre, eh curaduría uno se tuvieron un total de 64 licencias curaduría 2, 76 para un total de 140 licencias la clasificación de la documentación se realiza el proceso de descripción del formato FUIT en el inventario natural de las licencias urbanísticas. Sea un total de 2475 respuesta a solicitudes de licencias urbanísticas hasta la fecha 262 meta actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana rural del municipio de Bucaramanga el servicio de información geográfica y geodésica y cartográfica actualizado. La meta es unos el logro 2026 el 0.25% para un avance presupuestal del 86% acumulado. Grupo de estratificación adopción de la nueva estratificación urbana decreto 737-2025 implementación desde el primero de enero del 2026 con acompañamiento del DANE. Resultados clave: 4,976 nuevos previos incorporados a la base de datos; Consolidación de la base oficial alfanumérica y geográfica entrega información de a Hacienda y empresas de servicios públicos, gestión institucional definición de procedimiento para revisión y actualización de estratos implementación de trámite virtual de certificaciones expedición de certificados presenciales 127, eh virtuales 762. avance este primer periodo, realización de la primera sesión del Comité Permanente de Estratificación, participación de entidades institucionales y actores de control fortalecimiento institucional desarrollo del tercer foro regional de estratificación capacidad a prestadores, veedurías y funcionarios articulación con el DANE y entidades del sector. Acompañamiento territorial, participación en comité de certificación de San Gil, participación ciudadana, elección de representantes de veedurías ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, designación oficial mediante resolución 88/2026 Siguiente meta, promover nueve espacios de participación ciudadana mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas la meta era el 9 logro 2026 en este primer periodo es 1.7 para un porcentaje de avance del 2026 del 19% educación presupuestal acumulada el 74%. En el grupo de presupuestos participativos, según el decreto 159 - 2021, la Secretaría de Planeación lidera la estrategia de presupuestos participativos, promoviendo la participación directa de la ciudadanía en la definición de prioridades de inversión en barrios y veredas del municipio. Gestión institucional se ha realizado el apoyo en la formulación y socialización del plan de desarrollo, desarrollo de mesas de participación territorial seguimiento y realización de visitas técnicas a proyectos priorizados desarrollo del Comité Técnico de Presupuestos Participativos, gobernanza elección de representantes comunitarios fortalecimiento articulación entre comunidad y administración, grupo de rendición de cuentas participación ciudadana. formulación del plan estratégico Participación Ciudadana 2026 bajo el lineamientos del DAFP resultados clave: 15 mesas de trabajo institucionales, 46 actividades participativas definidas, participaciones de 14 dependencias de la administración municipal gestión institucional, publicación del plan para consulta ciudadana y validación institucional aprobación del

Comité Institucional de Gestión Desempeño de MIPG, fortalecimiento organizacional con formación del equipo líder institucional designación de enlaces de dependencias para la implementación y seguimiento.
Grupo de rendición de cuentas Concejo Municipal de participación realización de la primera sesión en febrero del 2026 inicio de formulación del plan de trabajo 2026 fortalecimiento del diálogo en actores sociales rendición de cuentas implementación de la encuesta de percepción ciudadana formación formulación del plan acción de rendición cuentas del segundo semestre del 2025 definición y seguimiento de compromisos institucionales siguiente meta, brindar servicio de asistencia técnica de apoyo a un Concejo territorial de planeación del municipio de Bucaramanga. la meta 2026 es un logro a este trimestre 0.21 área del desarrollo económico, grupo CTP, gestión institucional, incorporación de observaciones técnicas CTP al plan, fortalecimiento de la participación en la formulación, soporte operativo, contratación de secretario técnico, información realizar meta siguiente, realizar encuesta de información a 113,400 hogares para el registro administrativo del SISBÉN en el municipio de Bucaramanga meta 2026 29,092 logro al primer trimestre 5,836 para un avance del 20%, siguiente meta elaborar un documento de planeación para la revisión excepcional del plan de herramienta territorial plus del municipio de Bucaramanga la meta era 0.25, el logro de avance es el 9% que equivale un 0.022 de la meta para una ejecución presupuestal del 79%. Proyecto revisión de POT: avances técnicos, elaboración en insumos, gestión de riesgo AVR, movilidad y espacio público, normativa urbanística, dinámicas de ocupación, estructuración de la memoria justificativa, desarrollo de cartografía temática oficial, gestión institucional instalación del Concejo Consultivo de Ordenamiento Territorial definición de su funcionamiento y reglamento. Meta realizar ocho documentos de planeación para la formulación y evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga, meta 2026 son cinco Se han logrado en este trimestre 1.75, un avance del 2026 del 35%. Área de desarrollo económico grupo de seguimiento GDE realizar ocho documentos de planeación para formulación y evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga. Política Pública paz y derechos humanos, estado, diagnóstico cualitativo, espacios participativos, legalización de barrios, diagnóstico fortalecido, plan estratégico en ajuste, discapacidad, diseño metodológico, 13 grupos focales, 130 participantes, barrismo social Se ha logrado el documento final y fue aprobado ya en campus el 25 de marzo del 2026 vivienda y hábitat 62% de avance más encuesta 84 respuestas, bienestar animal 54% de avance más 9 líneas extra y 54 acciones, libertad religiosa diagnóstico consolidado más validación participativa, el PIZ eh norte de ciudad Jardín, evaluación en curso 30 proyectos y 211 metas esta es la presentación muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario de planeación, ingeniero Jaime Alberto Ruiz vamos a darle la palabra a los honorables concejales, va el Honorable Concejal Camilo Machado tiene la palabra el Honorable Concejal Oscar Arenas, el Honorable

Concejal Javier Ayala y el Honorable Concejal Diego Armando Lozada Trujillo. tiene la palabra honorable con Camilo.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. saludar al secretario de planeación. Yo que tenía solamente un punto específico por tocar frente a la política pública de bienestar y protección animal que usted nos mencionaba en el informe que se aprobó años anteriores, que estaba en un proceso de actualización que incluso se hicieron digamos, el mapeo de los actores Eh, la alcaldía había citado esas reuniones, nosotros asistimos, sé que también otros concejales lo hicieron quisiera saber ¿eso en qué va? porque después de esas reuniones del mapeo de actores, pues no volvimos a saber qué pasó con la actualización de la política pública de bienestar y protección animal ya queda año y medio de este gobierno y pues la idea es que pueda avanzar, que en este año y medio podamos actualizar esa política pública de bienestar y protección animal que hoy ya debe incluir otros componentes adicionales eh digamos que – que están en el espectro del bienestar y la protección de los animales, porque esta política pública pues se ha quedado atrasada, se ha quedado un poco eh digamos en el pasado y ya es hora de que comencemos ese proceso de actualización que no lo dejemos estemos solamente en la fase del mapeo de actores, sino que además pueda avanzar a los a las siguientes etapas. De manera que la ciudad no solo a través de proyectos, digamos, de acuerdos presentados acá en materias específicas sino que esta política que debe ser integral, pues se pueda, digamos, sacar adelante con el apoyo de la administración, de los concejales, de la ciudadanía, de los animalistas, de los rescatistas hoy ya hay, digamos, unos insumos importantes de los que hemos aprendido en materia de lucha contra el maltrato animal, por ejemplo, en – en víspera, y hay que mencionarlo, lo hablaremos en varios, pero ayer fue enviado también a la cárcel el tipo que asesinó cruelmente a Kira se le impuso una medida de aseguramiento intramural en establecimiento carcelario después de toda la lucha que dimos un reconocimiento también a la fiscal del caso, la seccional cuarta de medio ambiente, y a la jueza 12 de garantías que estuvieron del lado de la justicia en materia digamos de defensa de los animales ya hay muchos aspectos de lucha contra el maltrato, esterilizaciones, unidad de bienestar animal, medicina especializada, eh los diferentes acuerdos que hemos integrado a esta política en materia, por ejemplo, de transporte, de vías, de cómo se deben, digamos, eh relacionar los actores viales con los animales.
Hay muchos, digamos, muchas aristas en este en este aspecto y si creo que quisiera saber pues en qué va ese cronograma, cuándo, digamos, qué más se ha hecho y cuándo es el siguiente paso para seguir avanzando muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Camilo Machado, tiene la palabra el Honorable Concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso del Glorioso Partido Liberal.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente bueno, presidente, yo creo que hoy las

preguntas que se quieren hacer o prácticamente se quiere hacer algo muy amplio y abierto porque la intención es que esta corporación desarrolle el debate de estratificación, que eso es lo que nosotros realmente queremos, un debate en el cual cada uno de los honores concejales firmaron la proposición. eh tiene 48 preguntas, pero hoy la ciudadanía requiere como una explicación un poco técnica para poder llegar más adelante pues al debate que se quiere desarrollar del decreto del 22 de septiembre de 2025 que es el 0737 una problemática que hoy en los diferentes barrios de Bucaramanga y Comunas está afectando el bolsillo de los ciudadanos. Estamos hablando de la comuna 9, comuna 16, comuna 14, comuna 1, comuna 2, las diferentes comunas del municipio de Bucaramanga aproximadamente eh lo que hemos podido revisar, no a profundidad, pero lo que hemos podido revisar más o menos son 7,000 predios, entre 6,000 y 7,000 predios eh, también vimos en el informe del DANE que se incorporaron aproximadamente 4,700 y algo de predios y hoy yo sé que los concejales y los Bumangueses están muy atentos a esta plenaria para que su señoría nos pueda dar por lo menos un abrebocas y una explicación un poco válida, no profunda, porque yo entiendo que de pronto no tenga todo el material y a propósito todas las preguntas que nosotros desarrollamos en su momento, que son 48 preguntas, Pero sí que por lo menos empecemos a tener más claridad de ¿qué es lo que está sucediendo? porque los Bumanguesas estamos viendo en los diferentes recibos del servicio un aumento entre 30,000, 40,000 pesos en los recibos, bien sea del agua, de la luz y obviamente pues la situación del país está muy complicada y ahora pues sumarle esta situación realmente es muy difícil. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable Concejal Oscar Mauricio Arenas tiene la palabra Honorable Concejal Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente con los buenos días para todos doctor Jaime Alberto Ruiz, sé que usted está recién llegado a esta cartera eh, pues ya el compañero Oscar tocó el tema de estratificación que nos preocupa a todos la gente está cansada de tantos impuestos y tantas cosas adicionales, pero bueno, eso será un debate que llegará el momento que lo hagamos acá yo simplemente quería dejarle un algo muy puntual eh…, hace unos meses atrás eh… en un accidente de tránsito con unos cables de alumbrado público murió una persona que iba en una moto y al poco tiempo otra quedó herida, en ese tiempo con la doctora Lyda Ximena Rodríguez se armó como un comité y se fue y se miró el tema en Campo Hermoso, el tema de los cables en desuso en los postas de alumbrado público ¿Por qué le hablo de esto, doctor Jaime Alberto? porque pues yo fui el autor del acuerdo 007 del 2017, donde se obliga el retiro de los cables de alumbrado público, de los postas de alumbrado público de telefonía y televisión que están en desuso.

En el momento que hubo este accidente y hubo este muerto, se activaron todas las alarmas la alcaldía empezó a hacer eh… su

accionar para el retiro de estos cables en desuso de alumbrado público, pero como no ha habido más muertos, las cosas quedaron ahí. Entonces parece que ya pasaron al olvido la doctora Lyda Ximena ya no está en la cartera entonces yo veo que en esta administración a veces es por emociones, Luchito, la emoción del muerto, la emoción del herido, pero ya no, como no han habido más muertos ni más heridos, entonces echamos en costal roto el tema del retiro de los cables en desuso de alumbrado público, entonces, simplemente, Dr. Jaime Alberto, quiero dejarle la inquietud, sé que usted está recién llegado a esta cartera el acuerdo es el 007 del 2017, donde se obliga el retiro de estos cables en desuso entonces sí quisiera que retomáramos ese tema, doctor, porque no esperemos más muertos. Cuando hay otro muerto, entonces sí activamos nuevamente el retiro de esos cables en desuso entonces, le quería dejar esta inquietud, bienvenido al Concejo y pues ya más adelante haremos el debate de estratificación que tanto nos preocupa a la mayoría de concejales. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Javier Ayala Moreno le damos la palabra al Honorable Concejal Diego Armando Lozada Trujillo tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente liberal Robin Hernández por el uso de la palabra saludar a todos los que hoy nos acompañan en la plenaria del día de hoy, a ustedes, secretario, a su equipo de trabajo yo quiero hacer una intervención en siete puntos, presidenta ahí sí le voy a pedir el tiempo que no ha hablado estos últimos días para que me lo permita, porque es un informe de lo cual trasciende toda la evolución de esta administración el primer punto, presidente, es hoy dejar claridad nuevamente en la plenaria de la grave ejecución de recursos que tiene esta administración.
Ustedes mismos en el informe nos muestran cómo han venido desempeñándose las secretarías del municipio en la ejecución y para la muestra un botón el proyecto de acuerdo de 347,000 millones de pesos de adiciones de recursos yo quiero preguntarle hoy, secretario, ¿cuál ha sido el llamado por parte de la Secretaría de Planeación para ese cumplimiento de las metas en el marco del plan de desarrollo? también preguntarle ¿en qué etapa van los procesos de legalización de los barrios? hemos tenido en cuenta que se han expedido algunos actos administrativos de inicio de proceso de legalización en diferentes sectores de la ciudad, vendiéndole una expectativa a la gente del inicio de ese proceso yo quiero saber cómo han avanzado con los procesos eh de todo lo que tiene que ver con los documentos técnicos que esto requiere, con los documentos que expiden los arquitectos, con los estudios que se necesitan para avanzar en este proceso de legalización y esto unirlo con la petición de los estudios de amenaza, vulneración y riesgo que llevan más de 3 años presidente Robin Hernández sin aplicarse al ejercicio de lo que es la implementación de los mismos. Queremos saber cuándo será ese cuando, que las familias de la comuna 14 y diferentes sectores de la ciudad de

Bucaramanga puedan tener ese avance y esa implementación de esos AVR sobre el tema de la revisión del plan de ordenamiento territorial presidente, queremos saber cómo va ese avance de esa visión de la reorganización de la industria del chupe, que hemos sido muy enfáticos cada barrio, cada sector de la ciudad de Bucaramanga está apareciendo una nueva "cuadra picha" la cual está generando un proceso de intranquilidad para los residentes, es el momento, secretario, en esta revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, reorganizar los correderos de la industria del entretenimiento nocturno para que podamos tener la tranquilidad de que vamos a tener una ciudad bien diseñada, bien organizada para que todos puedan realizar sus actividades y obviamente preguntarle en ese marco sobre el tema de las ciclorrutas. Se hizo un anuncio al comienzo de año sobre el ejercicio de las modificaciones, así como la incorporación de varias soluciones viales secretario, queremos ver cuál ha sido esa visión en esa revisión que vamos a tener del plan de ordenamiento territorial sobre las operaciones urbano-estratégicas, quisiéramos saber cómo va el avance de la Concordia, cómo se han planteado las diferentes operaciones urbano-estratégicas que aquí la secretaria, la anterior secretaria nos ha venido exponiendo como soluciones como tal y esas metas también del plan de desarrollo con esa grave ejecución presupuestal nos dice que hoy la línea más importante en materia de seguridad, territorio seguro que protege, va en el 7.4 presidente y eso se trasfigura en el aumento de percepción Concejal Castañeda de casi el 25% de inseguridad como lo ha reportado Bucaramanga como vamos en los últimos informes y quiero cerrar con esa consideración importante 57 metas del plan de desarrollo sin plata, 90 metas con plata, pero sin ejecución y eso nos quiere decir que el principio de planeación, secretario, usted que es el garante de lo que tiene que ver con la estructuración del plan de desarrollo, pues requiere un esfuerzo más enfático y más directo con las secretarías y sus despachos. Quiero cerrar con el punto que arrancó el Concejal Oscar Arenas nosotros hace unos días con el concejal Oscar Arenas y el Concejal José David Cavanzo logramos avanzar en este modelo de revisión de estratificación ¿Por qué? Porque revisamos ese informe o ese eh comunicado de prensa de la alcaldía que dicen solo es el 1.1% de los bumangueses que resultaron afectados y esto es muy preocupante, Concejal Mancilla, en el sentido en que eh hoy si es el 1.1% que está afectado, no era más fácil suspender los efectos y concertar con la gente en vez de ponerla a radicar estos documentos a la administración yo quiero hoy preguntarle, Concejal Andrés Díaz, de forma enfática para que hoy nos digan de buena forma si la suspensión es probable o no es probable, porque hoy estamos condenando a los bumangueses de los diferentes entornos a tener que pagar recibos más caros, hoy han empezado con el recibo de la del agua, mañana será el recibo de la luz, mañana será el recibo de gas y presidente y honorables Concejales, nos preocupa que con esto también les termine aumentando el SISBÉN y el pago del impuesto predial del año entrante yo entiendo las metodologías desde el escritorio, yo entiendo los procesos de georreferenciación, pero los invito a que entiendan la realidad de la gente esa gente que hoy si tiene para pagar el recibo del agua, no va a

tener para pagar el recibo de la luz y del gas entonces, hoy quiero pedirle, secretario de planeación, ese concepto respecto a lo que habla la estratificación podemos hoy suspender el decreto 07-37 mientras que arrancamos un proceso de concertación, escuchamos a las comunidades y resolvemos de fondo lo que están pidiendo, que es un debido proceso, que los tengan en cuenta y les informen ¿cómo fue que le cambiaron el estrato, cómo fue que de la noche a la mañana pasaron de ser estrato dos a estrato tres, cómo fue que de la noche a la mañana pasaron de ser estrato uno a estrato dos? o si es que muchos bumangueses se ganaron el chance y tuvieron el número y la posibilidad para poder mejorar su economía.
Hoy nosotros necesitamos claridades, secretario, pero también lo invito a darlas de forma técnica por eso nosotros hemos radicado una proposición junto con los Concejales, 18 concejales la firmaron para hacer un debate de control político yo espero, presidente Robin Hernández, que podamos hacer ese debate no para poner a la administración contra la pared, no para llamarlos enemigos o para llamarlos en una consideración de ponerlos en contra de la ciudadanía, sino para Concejal Arenas encontrar un punto de solución eso es lo que quiere la gente, una solución, no que Concejal está alzando la voz, sino que por buena vez entiendan que la realidad de la gente requiere una solución y esa solución podemos hacerla si ustedes dicen que es el 1.1% de los bumangueses, hombre, pues suspendamos el decreto y atendamos a el 1.1% de los ciudadanos nos queda más fácil solucionarle la vida a ellos que a un 30% si llega a presentar una modificación del estrato hagamos los trámites de concertación, sentémonos, abramos el diálogo, pero no le cierren la puerta a la gente; No digan todo está bien, somos dueños de la verdad revelada, escuchen a la gente, que eso es lo que queremos abran el espacio de diálogo y hoy secretario, le pido por favor en nombre de las comunidades suspendamos los efectos del decreto 0737 presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Diego Armando Lozada Trujillo, tiene la palabra Honorable Concejal Leonardo Mancilla y después el Honorable Concejal Nelson Mantilla, el Honorable Concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muchas gracias, señor presidente bueno, un gusto saludarlo secretario ¿se va a caer? muy amable, Concejal Tito muchas, muchas gracias sí, está muy bonito para que se caiga solo bueno que - que nuestro compañero Tito siempre anda presente y pendiente de todas esas cosas secretario, yo al igual que mis compañeros quiero hacer la observación hoy de lo referente a lo que está sucediendo con la estratificación, hoy vemos que ese 1% lamentablemente al cual se le está subiendo el estrato es a la gente más humilde de la ciudad, posiblemente sea solamente el 1%, pero son 6,000 familias o un poco más. A mí me preocupa porque a veces nosotros no calculamos es la canasta familiar de esas familias puede ser que para algunos bumangueses, santandereanos, ese-ese incremento pues no nos parezca mucho, pero para unas personas las cuales se ganan muy poco un sueldo mínimo, ese incremento es bastante alto, el acueducto de la ciudad, lamentablemente, lo perdimos hace muchos años, acá lamentablemente no se le

puede hacer ni un buen control, ni un buen debate de control político yo sí le pido como Concejal de la ciudad que si podemos revocar o parar ese decreto mientras se socializa, mientras se hace algo con las mismas personas, no necesariamente tiene que ser con los presidentes de junta, sino con las personas que le escriben a uno, que son los mismos padres o padres de familia o dueños de esas casas y empezamos a hacer ese trabajo acá en el Concejo o hacemos no sé, algo, un cabildo abierto en el cual podamos trabajar con ellos y mirar la forma en que le podamos ayudar esa es una de mis solicitudes, señor secretario.
Otra cosa que me preocupa es el plan de ordenamiento territorial, queremos saber ¿en qué va?, lo van a presentar, no lo van a presentar, en qué va ese proceso, nos gustaría como Concejo de la ciudad empezar a saber en qué se va a hacer o si no se va a hacer esas son mis dos solicitudes, presidente le agradezco mucho por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias eh… qué pena con ustedes tiene la palabra el Honorable Concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco después va el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco, Tito Alberto Rangel y el Honorable Concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, muchas gracias por el uso de la palabra Un cordial saludo para usted, para los compañeros Concejales darle la bienvenida al doctor Jorge, hoy aquí al Concejo de Bucaramanga para su informe de gestión. Doctor Jorge, usted es quien nos da frente a los análisis que nosotros venimos realizando las respuestas a cómo va el cumplimiento del plan de desarrollo y usted hoy nos manifiesta en el informe que el seguimiento del plan de desarrollo en cumplimiento está en un 16% al 28 de febrero ¿Eso es un avance real o es un arranque lento que venimos con el tema del plan de desarrollo? Nos preguntamos nosotros ¿cuáles son las metas que vienen jalonando ese 16% de cumplimiento del plan de desarrollo? porque para nosotros es muy importante y lo hemos venido mencionando en las diferentes participaciones donde hemos encontrado secretarías y institutos descentralizados donde la ejecución no es la mejor entonces, si aquí nosotros plasmamos unas metas y no las estamos cumpliendo, entonces queda entredicho el proceso de la planeación y es aquí cuando, por ejemplo, ahorita se ha formulado el plan de desarrollo 2026-2027 del alcalde Cristian Portilla, en el cual junto con mi compañero Henry Gamboa somos ponentes y hemos visto que para el plan de desarrollo nuevo se -se hizo unos espacios de participación de los ciudadanos y 1.400 ciudadanos participaron en 8 mesas de trabajo también para eh evidenciar la evidencia de lo que se viene plasmando en el plan de desarrollo, pero que esto viene con un corte a 31 de diciembre del 2025, entonces es aquí donde nosotros como equipo de Luis Ávila nos preguntamos cómo viene el monitoreo del plan de desarrollo 2024 2027. ¿Cuáles son las metas que están en riesgo? ¿Cuáles fueron las que quedaron sin evidencia? ¿Qué van a ajustar ahorita para este nuevo plan de desarrollo? ¿Cómo le vamos a exigir a las a las diferentes secretarías y oficinas descentralizadas los cumplimientos?, ¿dónde están los soportes? Y es aquí donde yo quiero saber ¿cómo usted viene haciendo, digamos, ese proceso de seguimiento a estos procesos?

que para nosotros hoy son muy claves y necesarios para el estudio de este nuevo plan de desarrollo 2026-2027 del alcalde Cristian Portilla. Hablando del tema de la estratificación, muy preocupante yo firme la proposición de mis compañeros es importante que se genere ese espacio de control y debate para que ustedes también nos den claridad frente a lo que viene pasando y cómo se realizó este proceso, Porque bien aún el cambio de los ciudadanos de estratificación va a influenciar en ciertos procesos que incluso como el SISBÉN los va a afectar entonces, si vienen chicos beneficiándose con los programas educativos por el SISBÉN, pues aquí lo van a terminar perdiendo si suben de estratificación. Entonces, ¿cómo le vamos a garantizar a un estudiante que está haciendo tercero o cuarto semestre en una institución de educación superior con matrícula cero, que, al perder su categoría en el SISBÉN pues va a tener que empezar a pagar y toda la educación superior? ¿Cómo nosotros vamos a decirle a esta población tiene que empezar a pagar su educación superior? y un tema que venimos eh… hace mucho tiempo trabajando, que es el proceso de la legalización del Miramanga tenemos los estudios AVR que son que ya no es de alto riesgo, diferentes trabajos que se vienen realizando con mesas de trabajo y todo, pero hoy la Secretaría de Infraestructura a ellos les da la respuesta a unos derechos que tienen que hacer el plano catastral entonces, ¿cómo nosotros desde la alcaldía podemos es apoyar a estas comunidades para hacer los procesos de legalización, pues para que no tengan que buscar un particular para hacer los planos catastrales del sector? porque esa una gran herramienta para que estos procesos se destraben y que avancen. Entonces sí quisiéramos saber cómo el municipio puede apoyar y apalancar estos procesos para realizar los diferentes planos catastrales y el concejal Ayala hablaba del proceso de soterrización- nosotros estuvimos también con el equipo de trabajo y con el equipo de trabajo del concejal Ayala en este proceso necesitamos que estas iniciativas no se paren fuimos, estuvimos en el barrio Campo hermoso, hicimos una un trabajo de campo, eh… se hizo unos compromisos con las diferentes empresas de servicios públicos que manejan el cableado en los postas y hasta acá llegamos y no sabemos qué más pasa y vemos continuamente cables colgando de los diferentes postas que pueden causar accidentes como ya se vivieron y que pues realmente aquí hay un acuerdo municipal que no se debe quedarse en las arcas de las bibliotecas de / de las entidades, sino avanzar y ejecutarse en estos procesos presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: gracias a usted, Honorable Concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, VicePresidente de esta corporación, tiene la palabra el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco y después sigue el Honorable Concejal Tito Rangel y después el Honorable Concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: gracias, presidente Bueno, bienvenido, secretario de planeación, ingeniero está la subsecretaria arquitecta todos unos temas eh de ese informe que quería preguntar ingeniero eh, primero la pregunta más importante, pues lo que tenemos y que hoy sacude

a Bucaramanga y preocupa pues a ese 1% de la población eh… el tema de la estratificación yo me sumo a las palabras de mis compañeros eh… y pedirle al alcalde ¿cómo se logra la suspensión eh… para hacer bien el debido proceso de socializarle a las comunidades, decirle eh en la situación del ¿porqué del estrato uno pasaron a dos y del dos al tres la comunidad está alarmada y sobre todo la comunidad más vulnerable ¿Por qué? porque al subir de estratificación, aparte de que suben los servicios públicos, muchos de ellos dependen de la del tema del SISBÉN y el sí vende inmediatamente muchas familias, 7.000 familias, eh pues hay que revisar cuáles están en uno eh van a salir de los programas sociales, de las ayudas del estado.
Entonces eh… necesitamos con guante de seda revisar eso, ingeniero de planeación y pues queremos que el alcalde eh… esta situación preocupante se tome con la el debido análisis, porque son muchos, muchos los afectados eh, a mí personalmente me han llamado de muchos de los sectores de comunidades preocupados con esta situación alarmante, porque es que concejales eh incluso hay personas que no hicieron mejoras en sus casas, solo son de un solo piso en los sectores ejemplo del norte y resultaron ya estrato dos uno entiende que el que haya hecho ciertas mejoras a dos, tres pisos su casa, pero hay que socializarlo sería importante eh… decirle a la comunidad qué hice la ley, por qué, hace cuánto no se hacía la estratificación y decir, bueno, pero es que así como a rajatabla, la cuestión genera alarma, desasosiego y desespero en la ciudadanía entonces, como concejales y como concejal también me sumo y me uno a decir, "Venga, informemos, por ejemplo, ingeniero de planeación, eh, ¿qué formato hay para que ellos presenten las reclamaciones?" eh un formato que / que le hagamos eh difundamos por la oficina de / de prensa del municipio y démosle más información a la ciudadanía si no se si no que no está de acuerdo y pero digámosles el por qué, porque es que la el problema es este, cuánto demora en dársele la respuesta institucional eh ,mientras tanto, ¿qué va a hacer la gente? Me parece que falta socialización, falta información antes de aplicar este decreto que hay que – que - que se está implementando, pero solo le llegó en el recibo del agua. Ya usted ya le tocó, pero la gente dice, "Pero me tocó sin información" Entonces, por favor, es el llamado Los concejales representamos también la ciudad, el pueblo, las comunas, los territorios y es el sentir de la gente que le transmitimos a la administración en cabeza en este momento usted como secretario de planeación y que usted le transmita al señor alcalde este sentir de ciudad. La segunda pregunta que le tengo es eh el tema ¿cuánto dinero eh en el tema de los recaudos, eh del tema de los parqueos? eh eso de los códigos M1 de los siguientes compromisos, por ejemplo, el 0903, compensación del deber urbanístico, el 0161 compensatorio por cupo de parqueo, cuál es el destino de esa plata y-y qué se ha hecho con esos dineros. Porque es que, concejales, óiganse bien, muchos de esos que pagan los empresarios por esos cupos es para construir parqueaderos entonces, queremos saber dónde están esos proyectos, dónde se van a ejecutar, eh qué se ¿dónde están esos recursos, ¿cuántos recursos hay, ¿cuánta plata se ha recaudado eso? y dónde está esa plata o si ya están los diseños y los

proyectos de las construcciones para parqueos en el municipio de Bucaramanga. Alcalde, eh, perdón bueno, presidente, ya sí, qué pena, concejal Javier Ayala el tercer punto, ¿cómo va el proceso de los ocho haberes? que están en revisión para actualizar los mapas de riesgo el cual la cuarta pregunta es, ¿cómo va el - el proyecto de mirador verde ubicado en la zona de expansión urbana? ¿Cómo va ese proyecto? entonces, gracias presidente, ingeniero. Agradezco esas respuestas porque pues son importantes y verdad que en este momento siento preocupación el desespero también de la ciudadanía con el tema de la estratificación gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Nelson Mantilla. Tiene la palabra el Honorable Concejal Tito Rangel,

INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente muy buenos días y un saludo especial a los honorables concejales y al secretario de planeación con todo su equipo de trabajo, a su secretaria bienvenidos al Concejo municipal, tengo tres inquietudes secretario, respecto al informe de gestión en primer lugar eh… pues creo que es un informe que tiene mucho contenido y considero que es un informe hoy muy sucinto o muy resumido en cuanto a cifras yo quisiera pedirle que para el próximo informe, secretario, y también ahora de forma escrita por la secretaría, nos hiciera llegar, digamos, el informe detallado de cada uno de los puntos de la presentación porque considero que hay algunos, digamos, números o argumentos del informe que necesitan hoy un poco de detalle para poderlo analizar más fácil y claramente es un informe como es tan largo, pues en la plenaria es imposible mencionarlo todo, pero sí por lo menos es clave resaltar los asuntos que son de relevancia, que eh digamos representen avances importantes en Bucaramanga y no que se lea el informe como una sábana completa sin poder resaltar lo / lo significativo del trimestre en cuanto a la meta de políticas públicas, la Secretaría de Planeación encabezada por su Merced tiene en el artículo 19, por ejemplo, de la política pública habitante de calle o habitabilidad de calle el artículo 19 habla acerca del seguimiento y la evaluación de la política esto con el propósito de que la política crezca, se desarrolle por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Social tiene la supervisión, la ejecución, más la Secretaría de Planeación tiene la coordinación o una instancia de coordinación de la implementación de esa política ,entonces, la inquietud que me surge es hoy estamos viendo una crisis en materia de habitante de calle en Bucaramanga se lo dijimos ya al secretario de desarrollo, pero es una crisis fuerte, secretario, impactante para la sociedad bumanguesa y sabemos que hay unos esfuerzos importantes por parte de desarrollo social que no los podemos desconocer la pregunta es ¿si está siendo suficiente eh las tareas y el desarrollo de la implementación de la política pública de habitabilidad de calle para mitigar lo que está pasando en Bucaramanga? Concejales. La habitabilidad de calle hoy representa una situación crítica en la ciudad, no solo de inseguridad, sino también, digamos, de algunas tareas que ellos ejercen como eh reciclaje y otros asuntos que finalmente terminan en muchos de los casos eh dejando eh sucia la ciudad

y parece como que no hay un avance en ese desarrollo para contener toda esa crisis, quisiera preguntarle cuál es la agenda la agenda de seguimiento que tiene planeación para las políticas públicas que desarrollan otras secretarías y cuáles reuniones se hicieron de seguimiento en el primer trimestre del 2026 y en específico si hubo alguna reunión, si estuvo la Secretaría de Desarrollo Social o se revisó en detalle esta política pública para dejarle la inquietud. El segundo tema que quiero hablarle, secretario, es respecto a - a la meta de legalización de asentamientos en el municipio de Bucaramanga pues en el informe digamos que fue como un pasonazo muy rápido, eh, pero hay una meta, un indicador sobre los documentos de lineamientos técnicos. Dice que la meta para el 2026 es de 30 y el logro actual va en 8, un avance del 27% con un recurso programado de 2,345 millones de pesos con una ejecución presupuestal del 61% no entiendo la relación entre el avance y el presupuesto ejecutado, porque si tenemos un avance del 27%, no entiendo por qué llevamos ya ejecutado un 61% entonces, surgen dos preguntas. ¿O quedó mal proyectada la meta en cuanto al presupuesto o ha habido, concejal "Chumi" unos imprevistos en el desarrollo de la meta de legalización y ya se gastó más del 60% cuando no hemos llegado ni siquiera al 30 de las metas del año? Pedir un poco secretario, de claridad frente a ese tema de legalización a los concejales nos les interesa mucho y estamos comprometidos con el seguimiento el seguimiento del proceso de legalización de barrios porque creo que es una tarea importante para la ciudad de Bucaramanga y para terminar, en tercer lugar, respecto al tema de estratificación que algunos compañeros han mencionado, quisiera preguntarle cuál ha sido y cuál es la estrategia de pedagogía con la ciudadanía. ¿Cuál fue el piloto? ¿Cómo está el cronograma? y cómo se está haciendo esta tarea para conocer un poco en detalle antes de nosotros, por ejemplo, planear o presentar este debate de control político. Hoy el país termino con esto secretario, pues se enfrenta un problema difícil por toda la meta que avanza desarrollos de del plan de desarrollo nacional frente a no solo estratificación, sino la actualización eh… en todos los predios rurales en - en el país afectando a los campesinos y a los trabajadores así que esto es un tema que se tiene que manejar con pinzas porque Colombia hoy atraviesa una situación difícil y Bucaramanga ya viene manejando en las últimas actualizaciones hace 5 o 6 años atrás crisis en este tema. Así que es un tema muy susceptible y quisiéramos saber cómo es el plan de acción y cuál es la /la estrategia de pedagogía con la ciudadanía Bucaramanga para este trabajo muchas gracias, secretario gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, como lo dice aquí el Honorable Concejal Diego, la palabra la tiene honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente gracias compañero bien, ¿qué evidenciamos digamos en este informe de gestión? digamos, la Secretaría de Planeación tiene un rol estratégico en el núcleo técnico de la administración municipal y es que concentra tanto funciones de - de formulación de seguimiento y de evaluación del plan de

desarrollo municipal Y esto no es una cosa menor, es algo supremamente importante porque son ustedes quienes velan porque ese esa hoja de ruta o esa hoja de navegación de la administración sean sea / sea realmente eh efectiva y realmente e traduzca en una transformación real para las personas y no se quede en letra muerta, digamos que en materia de cumplimiento del plan de desarrollo debemos analizar a partir de la relación entre las metas que ya fueron programadas y los resultados efectivamente que ya han sido alcanzados. Aquí digamos en el análisis de los de los reportes de seguimiento de evidencia podemos evidenciar que el promedio de las metas del plan de desarrollo municipal se ubica entre un rango estimado entre el 25% y entre el 40% del avance esperado para el corte semestral trimestral. ¿Qué nos sugiere este porcentaje a nosotros como Concejales? un rezago en la ejecución de las metas del plan de desarrollo, que es lo que nosotros como concejales debemos medir Vemos metas con programación anual del 100% que presentan avances acumulados inferiores al 30% eso en términos cuantitativos, pero metas estratégicas con impactos en población vulnerable, que es lo que a mí más me preocupa de este informe de gestión avances cercanos al 0% en materia de población vulnerable esto es supremamente grave porque ya han pasado muchísimo tiempo metas asociado al fortalecimiento institucional sí presenta avances superiores al 50% entonces, esto nos permite de pronto eh… evidenciar cuáles son las prioridades de esta administración municipal que efectivamente en materia de población, de justicia social, en materia social de comunidades, pues efectivamente no están cumpliendo con la ejecución entonces, el análisis comparado entre metas y eh… formuladas y ejecutadas evidencia evidencias a breve estructural, un porcentaje muy significativo de metas que presentan ejecución inferior al 20% lo que indica retrasos críticos de igual forma, grupo reducido de metas al 50% de ejecución, concentrado principalmente en actividades como fortalecimiento institucional y gestión administrativa se identifican metas de ejecución del 0% de igual forma lo que implica ausencia total de implementación en el periodo evaluado ahora bien, podemos evidenciar con respecto a la concentración de metas sin ejecución en materia de población vulnerable eso es nos permite a nosotros como concejales identificar, digamos en materia de población, en materia de Secretaría de Desarrollo Social, un patrón preocupante que es la concentración de esas metas sin ejecución a población. Este patrón, digamos que no es aislado, no es aleatorio ustedes lo han venido demostrando alrededor de los informes de gestión que han venido trayendo a este Concejo de Bucaramanga, que es evidente la priorización de institucional gestión administrativa por encima del impacto social directo Y por esta razón queremos hablar sobre el análisis de la actualización de la política pública de mujer y equidad de género, política pública que se ha venido estudiando juiciosamente a través del Concejo Consultivo de Mujeres, del cual hago parte y de igual forma es una política pública que cada vez que ustedes vienen al Concejo, nosotros preguntamos una vez más, oiga, ¿qué pasó con la actualización de esta política pública? Eso es un instrumento clave en materia de cierre de brechas para las mujeres, en materia de garantía de derechos y reducción de desigualdades estructurales para las

mujeres, sin embargo, en el análisis se evidencia tensiones entre la formulación normativa y esa capacidad de implementación siempre hemos sido críticos, hemos demostrado que la política pública es muy buena en el documento, pero a la hora de hacer la efectividad eh… en la hora de cierre de brechas para las mujeres de pronto no es tan efectiva y pues esto nos evidencia una ausencia de indicadores de resultado de mujeres y de equidad de género. Esta política pública pues no cuenta con indicadores robustos que permitan a nosotros como Concejales medir los avances, la efectividad de esta política pública, la reducción de las brechas de género como la participación laboral, los ingresos, el acceso a empleo formal, la distribución del trabajo del cuidado, entre otras nosotros esto lo hemos evidenciado en el Concejo Consultivo de Mujeres y hasta el momento no se ha realizado la actualización sin ese tipo de indicadores nosotros como Concejales no podemos evaluar el impacto de una política pública que es tan importante para las mujeres, ni establecer tampoco responsabilidades institucionales en este caso ¿Qué ha pasado con esta política pública? me gustaría saber qué ha pasado con la actualización, en qué estado va de igual forma con la política pública de barrismo social tengo entendido que ya lleva un avance importante. Nosotros hemos estado acompañando el proceso de esta política pública de barrismo social junto con la UNAP, junto eh con los diferentes actores eh… y liderazgos importantes del sector de barrismo sin embargo, sí me gustaría saber por qué razón no se ha radicado en el Concejo de Bucaramanga esta política pública si ya tiene un adelanto y ya yo creo que esto sería lo más importante por último, mencionarles unas /unas metas que nosotros logramos incluir en el plan de desarrollo de Bucaramanga tiene que ver mucho con lo que les estoy diciendo, la poca priorización en materia de población vulnerable y todas las metas que logramos incluir tenía que ver con población vulnerable entonces, hablemos de las Manzanas Del Cuidado fue una meta que se logró incluir para dotar cinco edificaciones de atención a la primera infancia, implementando el sistema municipal del cuidado hasta el momento no hay razón de esa meta. Sobre el tema de mujeres y población diversa, también hay una meta que decía de dotar dos espacios para la atención, orientación y refugio para las mujeres y la población o juntos con sus hijas o hijos víctimas de violencia del municipio de Bucaramanga con respecto a la meta de salud menstrual que también logramos implementar, implementar 10 estrategias de promoción de salud, incluyendo salud menstrual, adolescentes y mujeres de sectores poblaciones vulnerables priorizadas ya van tres y ninguna de las tres tenemos razón la cuarta, derechos sexuales y reproductivos implementar cuatro estrategias de promoción y participación social en salud, incluyendo salud sexual y reproductiva ¿Qué sucedió con esta meta? la quinta meta, apoyar financieramente a nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, entre ellos la implementación de los senderos seguros, que fue una propuesta que hicimos acá en el Concejo de Bucaramanga Sendero Seguro, le llamamos nosotros esto en materia de seguridad para las mujeres tampoco tenemos conocimiento.

Habitante de calle, mantener el servicio de atención a 500 personas en habitancia en calle bajo servicios integrales que

promueven su inclusión y mejoramiento de su calidad de vida es una meta que se tiene eh…, creo que estas de esta sí me han hablado específicamente desarrollo social ha estipulado que sí han llegado a la meta de 500 sin embargo, me gustaría que ustedes me detallaran un poco más sobre esto, sobre la meta del barrismo, implementar una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas para la población barrista del municipio también la logramos implementar y de igual forma, en materia de deporte, logramos eh… establecer la meta de vincular a 195,000 personas para que accedan a servicios deportivos y recreativos, deportes socio comunitarios y recreativos de actividad física, actividades en barrio de Activa Tu Vereda, centros de educación física e Intercolegiados en el municipio esas fueron las metas que nosotros logramos implementar a través del primer año en el Concejo de Bucaramanga me gustaría conocer qué pasó con esas eh… metas del plan de desarrollo. De igual forma eh… enfatizamos mucho en que la población vulnerable, las comunidades deben tener prioridad sobre la gestión administrativa; No quiere decir que la gestión o el fortalecimiento institucional no sea importante, pero hasta el momento hay muchas metas de estas que tienen 0% de ejecución gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Daniela Torres no habiendo más intervenciones, le damos tiene la palabra Honorable Concejal Luis
Fernando Castañeda.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, muchas gracias saludo para quienes aún permanecen en la plenaria para todos los ciudadanos que están pendientes, saludar de manera muy especial a ese gran equipo de planeación de Bucaramanga, doctor Jaime Alberto Ruiz Yepes ingeniero, siempre será un gusto tenerlo en esta plenaria a la doctora Lyda Ximena Rodríguez, igualmente un saludo muy especial y a todo ese equipo creo que hoy lo primero es reconocer el informe importante que se ha entregado a esta corporación, un informe ejecutivo completo que le permite a uno pues acceder a una información clara, precisa para poder ejercer el control político que nos obliga la Constitución y la ley. Pero el tema hoy sensible ha sido planteado por muchos Concejales y por supuesto no nos podemos apartar de ello, pero quiero anticiparme a decir que yo encuentro hoy en el ingeniero Jaime Ruiz y en todo ese equipo de planeación la disposición para dar respuestas contundentes frente a esa inquietud que tienen los Concejales y que por supuesto tienen los ciudadanos que hoy ven en riesgo su patrimonio, ven en riesgo sus finanzas Máxime, cuando hoy hay tantas necesidades en los hogares, pues por supuesto que les preocupa y quienes formamos parte, Concejal Nelson Mantilla, de esta corporación, tenemos que identificarnos con esos ciudadanos que por supuesto sienten que cada día se reducen eh… sus ingresos y que por supuesto, los gastos aumentan y eso eh… permite que la calidad de vida se ponga bastante en riesgo yo quiero antes de tocar este tema de sentar un punto de vista sobre esa situación, que José me permita ese vídeo que es del gobierno de Bucaramanga que da

respuestas precisamente sobre el tema planteado en el día de hoy.

(VIDEO)

muchas gracias, José.
Creo que importante escuchar, por supuesto la respuesta del gobierno en cabeza de John Manuel, jefe de gobernanza, que dice que el 1.1 de predios reduce precisamente eh el -el nivel de estratificación y el 1.2 lo aumenta; Eso no quiere decir, Concejal Lozada, que no vayamos a defender, por supuesto, a esos ciudadanos hoy afectados porque en un país donde no hay oportunidades, donde cada día la pobreza aumenta, pues por supuesto que nosotros no estamos de acuerdo y quiero dejar constancia de que se le eleve el estrato Concejal Mantilla, a nadie, así sea un porcentaje mínimo porque usted lo dijo contundentemente. Eso implica en que se eleven las tarifas de servicios públicos que por ende ya vienen desfasadas por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos aquí ese modelo DANE, señor presidente y señor secretario, no mide ingresos, mide entorno físico ese es un modelo que hay que cambiar la lucha tenemos que darla precisamente en ese sentido y un dato que hay que dejar también aquí es que el desfase entre capacidad de pago y clasificación es el que precisamente hace que los ciudadanos hoy estén protestando no puede ser posible que no se midan los ingresos de la gente para tener en cuenta ese nuevo modelo de estratificación riesgos altísimos, repito, confusión social como la que vemos en el día de hoy. Pero yo le quiero preguntar, secretario, yo sé que usted hoy tiene esas respuestas contundentes ¿Cuál fue la metodología aplicada especialmente para los ciudadanos que están al otro lado de esta transmisión, que están pendientes de la transmisión del Concejo, que deben conocer esa metodología que se aplicó exactamente y especialmente cómo se socializó? cómo se socializó esa medida que ya se está tomando con estos predios en Bucaramanga y también ¿cómo se garantiza el derecho a la reclamación ciudadana? Eso es muy importante que quede claro previo a lo que será ese debate Concejal Lozada, que me parece que lo compartimos totalmente plenamente yo quiero que esto quede con claridad total para los ciudadanos y que por supuesto, allá quienes están sufriendo, padeciendo por este problema, pues observen que el Concejo de Bucaramanga se pone la camiseta de los ciudadanos y que por supuesto nunca estará de acuerdo en que se eleve la estatificación y mucho menos que se metan más impuestos o que se elevan las tarifas de servicios públicos así es de que yo espero esas respuestas hoy, ingeniero, diciéndole que he visto dentro del proceso de control político que vengo haciendo con mi equipo, una secretaría abierta, una secretaría dispuesta a las comunidades, una secretaría que oye, una secretaría receptiva y yo quiero pedirle que continúen ustedes con ese trabajo que vienen haciendo de la mano de la doctora Lida y usted, ingeniero Jaime, para que con todo ese equipo haya respuestas siempre importantes y apoyo especialmente a la comunidad termino diciéndole, presidente, solo eh… lo siguiente hay una serie de predios en Bucaramanga Concejal Yesid que están a punto de caerse una cantidad de predios que están poniendo en riesgo la

seguridad ciudadana ¿Qué se está haciendo para que los dueños de esos predios corrijan esa situación y no esperemos que con todos estos inviernos que hoy tenemos en Bucaramanga pueda causar muertos de ciudadanos eh que estén transitando por estos sectores, en donde repito, hay una cantidad enorme de predios, presidente, que están en ruinas y están a punto de caerse eso me parece que es una eh… respuesta importante que queremos para el día de hoy Muchísimas gracias, señor presidente y quiero decirle a los ciudadanos allá en sus casas y a todos los que nos están escuchando que aquí "Chumi" Castañeda, Centro Democrático, estará siempre atento a que no se perjudiquen los intereses de los ciudadanos muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente permítame una réplica, por favor.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Luis Fernando Castañeda, tiene réplica por un minuto eh…, concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente muy corta la intervención va a ser en el sentido de lo que ahorita expuso también el Concejal Castañeda sobre ese informe del 1.1% que se redujo en estrato y el 1.2 que aumentó. Quiero decirle que la secretaría de planeación nos radica a nosotros informes trimestrales y es sorprendente cómo pasaron de 142 predios solamente que les bajó el eh estrato, ahora prácticamente igualando la cifra a los que le subieron yo les digo que cuando salgan con esos comunicados de prensa, tengan en cuenta de que muchos Concejales ya tenemos información sobre lo que nos han venido a contar acá, presidente, al Concejo y no nos den verdades a medias, que son las peores mentiras que se pueden echar ahora lo otro, presidente, quería aprovechar la réplica para una vez termine la intervención de los Concejales, le demos ese espacio a los ciudadanos y obviamente nuevamente en esa sesión informal, presidente, y obviamente invitando también a los Concejales a que alcemos ese llamado porque si no suspendemos efectos vamos a seguir condenando a la gente a seguir pagando recibos altos Presidente, sin concertación.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Diego Armando Lozada. Vamos a darle la palabra al Honorable Concejal Jorge Florez y después al Honorable Concejal Henry Gamboa. Entonces le damos la palabra Honorable Concejal Henry Gamboa por solicitud del mismo Honorable Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente saludar al director de planeación Bienvenido acá al Concejo, equipo de trabajo, pero sí me uno la solicitud de todos los concejales, porque para nadie es un secreto que los servicios en los últimos 3-4 años han subido el doble. Si vemos el gas paso de valer 10,000 ya 30, 40,000 50,000 pesos O sea, eso es y de pronto hacerles un alza más, pues sería algo eh complejo para los hogares, sabiendo que - que la economía, el bolsillo del de los ciudadanos, pues no está tan bien entonces si también nos preocupa porque el hecho que suba de estrato eh si se si

ha tenido tantos problemas con el tema de SISBÉN para los adultos mayores que lo sacan de los programas sociales, eso también acareará otro - otro problema más complejo; Entonces, ver cómo / cómo se soluciona ese tema sé que también el problema de los programas sociales también se va a ver afectado. Entonces, eh muchas de las cosas sí me una aquí la solicitud de todos y ver cómo / cómo suspender el decreto, eh ver cómo le damos esa solución a - a estos a estas personas. También quiero referirme a un tema y - y ya varias / varias -varias eh periodos de sesiones hemos encaminado y es que unas áreas que están en alto riesgo que tiene algunos presupuestos participativos no se ha podido Invertir llevamos Don Bosco, Morrorico, muchos sectores de Pablo VI, todos sectores que están en alto riesgo pero que ya se hicieron las obras de mitigación. Aun no se puede invertir, no se puede llevar un - un mejoramiento de vivienda no sé, o sea, entonces yo dijera que necesitamos una solución, o sea ya no digamos que no hay más esperas démosle una solución y vemos qué hacemos porque es una plata que no se puede invertir una plata que ya está destinada, pues veamos cómo le damos solución a esos sectores y que ya se hicieron las horas de mitigación que ya se hizo una gran inversión, pues vemos solucionémosle a las personas, porque ese es el reclamo que uno va a los barrios, le dice, "Concejal, ayúdenos, mire que es que estos presupuestos van a arreglar la cancha necesitamos un mejoramiento de vivienda y no se puede." más en algunos sectores que están legalizados los barrios eh… para los servicios públicos tampoco no los pueden instalar porque están en alto riesgo. Entonces, ver de verdad cómo le damos una solución eh concreta vemos que por ejemplo el tema ahí de luz de salvación que no tiene agua que también que por el alto riesgo no se ha podido hacer algunas cosas entonces yo sí dijera que vemos, demos la solución, busquemos la solución para que estas cosas se desempantanen y se puedan hacer, he… sé que - que lleva poco en el cargo pero sí le dejo en contexto para que miremos cómo le damos solución a eso, porque pues ya no llevamos ya dos para tres años ya en este tema he…, también eh en el tema de - de algunos de algunas obras sé que se planeación, eso es de infraestructura, pero ver cómo- cómo se hizo el balance de las obras que quedaron inconclusas en el tema de planeación, cómo quedó ese tema, eh… porque pues no hemos recibido eh ya como la información. También hay algo muy importante, muy importante, y es que en algunos sectores también se necesita algunas obras de mitigación. Por ejemplo, en Brisas del Mutis allá se pasó alto riesgo. Sé qué pasa por planeación, sé que pasa por infraestructura, pero sí solicito ojalá que se pueda hacer la visita a la cancha porque hay un muro que ya lleva 3 /4 años y si necesitamos que - que empecemos a hacer el proyecto para hacer esa obra de mitigación, porque allá la cancha la utilizan los niños, la utilizan eh ahí el sector, pero sí sería bueno que - que hiciéramos la visita y - y hiciéramos el estudio para ver en qué, en qué situación está eh ahorita ese muro. Eso es, presidente; Sigo aquí eh de verdad con el tema de estratificación muy importante revisar ese tema, revisar ese tema eh de la de la estratificación muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal Henry Gamboa, le damos la palabra al Honorable Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente por el uso de la palabra. Yo creo que el tema más importante secretario, que hoy preocupa al Concejo de Bucaramanga y que preocupa, desde luego a la ciudadanía es lo que tiene que ver con el decreto 0737 de septiembre del 2025 cuando uno escucha al jefe de gobernanza, al Dr. John Manuel, él dice, "Es que la actualización de la de la estratificación solo afecta el 1.2 de los predios y usted dice, pues no afecta mucho el 1.2, ¿qué puede ser?" Eso es muy poco yo le pregunto a usted hoy, secretario, ¿a cuánto corresponde esa cantidad? ¿Cuánto es el 1?2 de los predios? Son 100 predios, son 1000 predios son 3,000 predios, ¿cierto? pero más allá de la cantidad que yo le pregunto hoy a usted lo que uno no entiende es existe un comité de estratificación, pero cuáles fueron las consideraciones para subirle el estrato a la gente, porque usted se va para el barrio Buenos Aires y la comunidad lo que le va a decir es que hace más de 20 años que el municipio por allá no se manifiesta. Es más, le muestran a uno el salón comunal que lo hicieron ellos mismos el municipio no puso un peso, le tocó a la comunidad hacer la marcha del ladrillo para hacer su espacio comunitario y usted ve las condiciones y usted dice, "Estas personas viven con bastantes dificultades, viven con digamos, precariedades en términos de dotación, legalización y saneamiento básico para poder desarrollar, pero el municipio le sube el estrato." Entonces, una señora que vive en una casita bien pequeña en obra negra con tres y cuatro niños, la noticia que ella termina enterándose es que le llegó una cartica del acueducto metropolitano de Bucaramanga que le dice que como el municipio hizo la estratificación y le subió el estrato, ahora tiene que pagar más servicios públicos le llegó por ahora la de la del gerente del acueducto, que es muy diligente para cobrar pero poco para venir acá a rendir informes y para sacarle el cuerpo a la ciudadanía y pero ahorita le va a empezar a llegar la de la ESSA, la de VANTI, la de todas las empresas y ahí es donde esa pobre mamá va a tener que empezar a padecer porque no le va a alcanzar el dinero y uno dice, el decreto establece en uno de sus artículos que ese comité dada los cinco primeros días hábiles para hacer la apelación. El decreto se expidió en septiembre del 2025 a la fecha, esos días hábiles ya fueron superados con creces es Claro ¿cuál es la preocupación? Eso sí, para responderle a la ciudadanía en el parágrafo dos establecen que el municipio tenía 2 meses para responder mientras al ciudadano le dan 5 días para que esté en la juega, el municipio puede echar dos meses para responder y lo que pasó secretario, es que la gente ni se enteró, mucho menos fue a pelar si ni siquiera sabía la gente se enteró fue por el recibo del agua, de la nueva estratificación; Entonces, ¿a qué hora iba ser esa gente a pelar? Ahora, ¿qué es lo que está sucediendo, concejales? y saludo al Concejal Diego Lozada que ha sido acucioso en eso y ha hecho un formato pues la ciudadanía empezó a mandar derechos de petición pidiendo que se suspenda esa estratificación para poder hacer la socialización, para poder ellos entender qué es lo que está pasando y presentar sus reclamaciones. Pero las

respuestas según el decreto sería que ya se les venció el término para alegar y me imagino yo que si este, si este no es revocado o es suspendido sus efectos, pues lo que le van a decir a la gente es, "Usted tenía 5 días, no los utilizó, pues ya esto quedó ejecutoriado y ya no tiene derecho a reclamar ni nada ahora aguántese y ni siquiera estaba publicado, o sea no hubo, digamos, un principio del derecho administrativo y de la administración pública es la publicidad del acto administrativo, pero cuando ese acto administrativo tiene un efecto directo en mi bolsillo, esa notificación no solamente debe hacerse mediante edicto, sino que yo tengo que mandarle una carta ya a la casa de la persona contándole lo que va a pasar nada de eso sucedió. Yo creo que la administración secretario y usted debería desempeñar un papel, no como el de John Manuel, de salir a maquillar las cifras, sino de hablar con el Alcalde Cristian Portilla y decirle que esto merece que él, usted y el jefe de gobernanza den la cara, pero que hagan un anuncio inmediato y es que se van a cesar de manera unilateral la administración, los efectos para que la gente pueda ser escuchada y efectivamente ese 1.2 pueda ser atendido y resueltas sus solicitudes para que el impacto no sea tan fuerte en el bolsillo de esas familias. Yo le pido a usted secretario, que - que haga esa función, esos buenos oficios en bien de la comunidad, creo que es Buenos Aires, el Kennedy, ahorita se me va, creo que San Expedito y Comuna nueve y comuna ocho, O sea, los predios son bastantes. Yo les advierto una cosa, Concejales si eso no sucede, secretario, no se le haga raro que la gente al no ver las vías de derecho tome las vías de hecho y terminemos nosotros en una protesta donde ahora sí toca ponerle cuidado a la gente porque no se escuchó de manera directa eh… la súplica que vienen dando los mismos presidentes de Junta de Acción Comunal para hacer uno uso del tiempo respetuoso, presidente, yo termino aquí mi- mi intervención simplemente señalándole que respecto del informe hay un tema que yo sí le quiero pedir especial atención y tiene que ver con el tema de los predios que compra el municipio para el cuidado de las fuentes hídricas abastecedoras de agua. Yo sí quisiera que si no alcanza a hacerlo hoy de manera directa planeación me informe ¿cuál es la situación de esos predios ya se compraron efectivamente el acueducto que qué le ha respondido a planeación? para saber si nosotros a vigencia 2025 y cómo va a quedar eso para 2026 porque si mal no recuerdo es el 1% de los ingresos de libre destinación entonces sí quisiera preguntarle cómo está esa situación. Muchísimas gracias presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Jorge Florez, así como lo había anunciado el Honorable Concejal Diego Armando Lozada, aquí no se nos olvida nada, siempre estamos pendientes de todo, de todas las cosas. Aprueban sesión informal para que intervenga la ciudadana y representante de la junta de acción comunal del comité de estratificación, Yurley Paola Montagu.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Claro que sí. Eh, Paola eh tiene la palabra por 3 minutos prende el micrófono ahí, Paola listo.

INTERVENCIÒN DE LA CIUDADANA YURLEY PAOLA MANTAGU PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LIMONCITO: Muy buenos días ¿Cómo están? agradecerle al presidente del Concejo y a los Concejales que de verdad se están poniendo la camiseta a defender los derechos eh y estratificación de nosotros, de nuestras comunas, me presento para los que no me conocen, mi nombre es Yurley Paola Montagu, soy presidenta de la Junta de Acción del barrio Limoncito Morrorico y represento al comité de estratificación; Quería decirle primeramente al secretario de planeación y viendo toda la cantidad de videos que publican los dos Concejales, que no se nos va a pasar por alto en estos periodos. Tranquilo que yo me encargo de informar. Me parece terrible que muestre una video planeación cuando el cuándo el acueducto metropolitano es claro y nos dice que el comité estratificación en una reunión se decreta que se le va a subir el alza al servicio público ¿Cómo vamos a ser tan ignorantes de echarle la culpa al **[inaudible]**? Que uno también sabe que ellos tienen culpa, pero es que en esta vez no los nombraron a ellos esta vez la carta que llega a los barrios es clara. Les voy a explicar un poquitico qué pasa en el comité de estratificación por si el secretario de planeación no conocía. En el secretario, en la en esta en la estratificación nos representan **[inaudible]**, VEOLIA, empresa de aseo, acueducto metropolitano, electrificadora de Santander, Alcaldía de Bucaramanga. Ahora somos seis, ¿verdad? Estamos hablando de los seis, siete comités de ellos. ¿Quiénes representamos a las personas vulnerables de bajo recursos a los ciudadanos?, juntas de acción comunal que represento yo, eh Veredas de Bucaramanga, somos dos y veedurías de Bucaramanga o sea nosotros nunca tenemos votación a ganar, siempre vamos a ir perdidos otra cosita, cuando ellos toman decisiones y sí, secretario de planeación, quiero que lo tenga muy en cuenta y con todo respeto al ingeniero Benjamín, es hora de cambiar al ingeniero Benjamín de esa secretaría. El ingeniero Benjamín tiene muy amarrado el comité de estratificación. Él posesiona presidentes. "Venga Paolita láncese, venga Julanito láncese" Pero, ¿sabe qué hace? Él queda de secretario todos estos periodos. Entonces, él es el que hace el acta, él es el que hace todo y no nos deja casi ni leer. Firmen rápido eso es rapidito. ¿Y por qué si el Comité de Estratificación es de Bucaramanga Porque siempre se hace en el acueducto metropolitano, en la electrificadora o se hace VANTI? yo con ellos tuve demasiados problemas. Tanto así que dejaron de invitarme a los comités el año pasado que sale esa resolución, no me invitaron después de mitad de año. ¿Y sabe qué dijeron con vergüenza en la cara? Que me habían mandado a buscar a mi casa. Cuando yo dejé correos, correos, dejo números telefónicos y disque fueron a mi casa donde yo soy la presidenta, donde he sido Edil, que no me conocían. ¿Qué raro? solo a ellos o sea me pareció y como las otras veces sí me encontraron y sí encontraron correos y sí encontraron todo cómo notificarme cuando yo soy la tesorera de la **[inaudible]**, o sea, todo el mundo me conoce concejales, los invito a que luchemos por nuestros barrios. Los invito a ustedes los elige la comunidad a ustedes no los eligen los funcionarios de paso y

vuelvo y se lo recuerdo señor secretario con todo respeto a Benjamín toca cambiarlo cuando ellos no se pensionan, ya es hora de que se jubilen y pongan a gente en nuevos cargos. Cuando uno dura un cargo más de 8 años, no es por bueno, se vuelve corrupto uno con el tiempo muchas gracias, Concejales.

PRESIDENTE: Gracias, Honorables Concejales. Honorables Concejales, señora secretaria, hagamos llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Hago llamado a lista para levantar la sesión informal Honorables Concejales.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente señorita secretaria.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente de las 8 de la mañana y muy atento aquí todo el tiempo presidente, dejo esa constancia.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÒN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÒN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretaria.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÒN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente y siempre muy eh… respetuosamente está usted desde las 8 y todos los días nos ha acompañado acá Honorable el Concejal Luis Fernando Castañeda.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente presidente, yo también trato de llegarle muy puntual como siempre.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÒN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente. secretaria.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente secretaria.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias a usted, señora secretaria. Creo que eh… el señor secretario me había pedido para que interviniera el Dr. Benjamín con respecto a - a que lo escuchen también acá pues se escucha a todo el mundo y le damos eh… entonces les pido el favor para que podamos escuchar. Tiene la palabra

Honorable del Concejal Gustavo y después le damos la palabra al secretario.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias yo he escuchado fielmente la participación de los compañeros del día de hoy José, este vuelvo a - a publicar esta imagen que el sábado pasado eh… tuvimos la oportunidad de pasarla cuando vino la Unidad de Servicios Técnicos Publicita eh… domiciliarios de la Alcaldía de Bucaramanga y en ella eh… señor secretario le manifestábamos de que este es el oficio que está llegando a través del acueducto de Bucaramanga, donde ellos sencillamente dicen que - que tienen la obligación de aplicar la estratificación adoptada, o sea ellos no pueden, digamos que negarse a adoptar una estratificación adoptada bajo qué argumentos y lo más paradójico es que dice que le informamos que como resultado de dicha actualización el estrato socioeconómico asignado a su predio presenta modificación, yo no sé en qué momento el acueducto ya decidió subirle por ojímetro o porque no sé por qué medio, pero lo que sí manifiesta es que estas facturas se en tendrán eh se verán se reflejará a partir de la factura correspondiente al mes del de abril del 2026. Es decir, acabamos de / de están estamos todavía en el mes de abril, luego digamos que el coletazo de las viviendas o de los barrios donde vaya a tener el aumento de la estratificación, en este caso el acueducto dice que en la factura de abril, luego los primeros días de mayo, se reflejará exactamente ¿cuál es el coletazo, cuándo aplica cómo aplica y definitivamente de qué forma? señor secretario, también la las empresas públicas de servicios públicos, perdón, todas se van a acoger a que casi que están que obligadas a acogerse al tema de una nueva estratificación muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente una moción pequeñita sobre el tema. Un minuto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal "Chumi" Castañeda después el Honorable Concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente es que pues indiferentemente de este debate, creo que se amerita de carácter urgente presidente, un debate de servicios públicos en este Concejo ha hecho carrera que los sinvergüenzas de las empresas de Servicios Públicos, todos abusan de las tarifas y con el famoso cuento de que no pueden rendirle Control Político por parte del Concejo, que es falso, están pasando de agache. Yo quiero decirle hoy a este Concejo que tiene que ponerse los pantaloncitos bien puestos para traer aquí a la electrificadora de Santander, al acueducto de Bucaramanga, a VANTY y a todos los prestadores de servicios públicos que no hacen más que atropellar con las altas tarifas de servicios públicos a los ciudadanos. Ha llegado la hora compañeros, que nos pongamos la camiseta de la gente para que estos no sigan abusando. El caso de EMPAS, las tarifas de alcantarillado más caras de Colombia, un alcantarillado que se

lo quitaron a la ciudad, que en el pasado un sinvergüenza alcalde que estuvo aquí permitió que se creara un búnker allá de corrupción, de burocracia, de politiquería que se llama EMPAS. Así de clarito es que hay que hablarle a la ciudad sin miedo, sin miedo, porque este Concejo tiene que pronunciarse en los temas sensibles y es cuando atropellan los intereses y el bolsillo de las familias más pobres. Aquí estamos y lo decía la líder, comparto con usted totalmente a nosotros no nos eligió el secretario de despacho, a nosotros nos eligió el pueblo, la gente que nos recibe en sus casas cada vez que hay campaña y es a ellos a los que tenemos que defender muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo para todos los presentes. Pues también me uno a ese informe de gestión del día de hoy, a la preocupación que tenemos por los temas de servicios públicos de esas empresas Concejal Castañeda, que alguna vez las tuvimos acá de manera virtual también en plena pandemia invitamos o citamos a las empresas de servicios públicos por los excesos y los abusos que cometen contra los usuarios, pero desafortunadamente lo que pasó fue muy poco en esa oportunidad en el Concejo de la ciudad; Se quedaron en discursos, se quedaron en peticiones se quedaron en algunas acciones jurídicas, porque también es un tema, Concejal Jorge, de orden nacional si el gobierno nacional, ¿quién es el que tiene toda la potestad? Sí, que tiene toda la potestad de poder intervenir, de poder hacerle con todas sus superintendencias el seguimiento a las empresas de servicios públicos y fue algo que prometió el presidente Gustavo Petro, ¿qué está pasando también desde allí? porque allí no se están controlando esos excesos de cobro en las en las tarifas del impuesto de los de las tarifas de los servicios públicos en el país yo me acuerdo que en campaña el presidente prometió en la época que iba a poner en cintura y eso estoy de acuerdo. Ojalá lo haga porque yo quiero que lo haga para que a las personas más necesitadas que están hoy sufriendo ese exceso en los cobros, porque eso somos todos los colombianos, pues hay suficiente burocracia, suficientes entidades de orden nacional. Aquí el Concejo a veces se queda chiquito haciendo ese control político nosotros aquí levantando la voz, echando de pronto unas palabras que llegan al corazón de nuestro sentir de defender en temas de servicios públicos a la ciudadanía, pero la realidad es que hoy no hay quien los controle o si los hay pues se amangualan con ellos y no hay una verdadera rebaja en ese servicio público que en última es de los recursos hídricos que tenemos nosotros de las represas que hemos construido con los dineros del estado, con las represas que se hizo aquí en TONA con proyectos que se nutren de nuestros recursos naturales. De allí es que vienen los servicios públicos y entrando en materia también a la Secretaría de Planeación pedirle es importante el debate, concejal Lozada. Ahí vamos a estar claro que, sí defendiendo a la gente, porque aquí nos eligieron fue los ciudadanos ningún funcionario, creería yo o bueno algunos votaron, pero estamos

para revisar cuál fue el procedimiento; Quisiéramos saberlo ¿cómo se despidió ese acto administrativo?, ¿cuál fueron los procesos de notificación? Yo creo que es un debate amplio donde hay que invitar a la ciudadanía, donde hay que invitar a los veedores. Ese tema, estoy de acuerdo Concejal Jorge, que afecta a las personas más humildes, a la señora que de pronto vive con sus tres, cuatro hijos en barrios más populares y lo estamos viviendo porque día a día nos escriben a nuestro WhatsApp a las redes sociales de como barrios como Campo Hermoso, donde hay zonas de alto riesgo pues le subió estrato 3 a 4, donde se les está notificando por parte del acueducto metropolitano y es importante, presidente que nosotros les desde acá le enviemos un comunicado al señor alcalde de la ciudad para que revisemos ese tema para que le demos claridad, para que cuantifiquemos cuánto es ese 2%, para que sepamos a ¿cuáles barrios fueron los que le subió la estratificación? para que revisemos temas importantes sobre la ejecución de los presupuestos participativos. Aquí hemos un debate con mi compañero Luis Ávila y algunos compañeros más sobre el rezago que tenemos en la ejecución tenemos miles de millones, Concejal Henry, Concejal "Chumi", desde el 2019 sin ejecutar los presupuestos participativos y los barrios necesitando los andenes, necesitando el arreglo de la cancha, el arreglo del parque, el ágora, eh… cámaras de seguridad, todos los días nosotros bajamos a los barrios y hasta nos toca meternos la mano al bolsillo, que es justo y eso está bien, pero debería tener la responsabilidad del estado también de cubrirles para ayudarles a conseguir unas cámaras de vigilancia, para las cornetas, para toda la inversión que se podría hacer con presupuesto participativo y de allí sí tiene bastante injerencia la Secretaría de Planeación. Entonces, ingeniero me gustaría saber cómo va ese tema de la ejecución, ese tema de la organización y la solución, porque muchos barrios y presidentes nos dicen, "No podemos ejecutar el proyecto porque el POT no lo deja o porque hay un problema jurídico o porque hay trabas" pero no podemos seguir teniendo esa talanquera para poder ejecutar los recursos que se los ganan justamente los presidentes o la comunidad, porque esto es para la comunidad y poder ejecutar esos presupuestos. Yo sé que hay un plan de contingencia, yo sé que la administración está trabajando. Aquí la ex secretaria María del Rosario eh hizo varias mesas de trabajo y avanzó y vemos que en algunos sectores los andenes están funcionando, pero hay otros sectores que definitivamente están muy rezagados he se trata de un sistema de planificación, no solamente donde se planifique, ingeniero, y esa la invitación, es donde se ejecute. Porque nada sacamos nosotros con tener una secretaría de planeación con un equipo interdisciplinario si no estamos ejecutando bien las obras, si no estamos hablando de una actualización. Eso quiero saber ¿en qué etapa está? compañeros, la actualización que por ley tenemos que hacer del POT, del plan de ordenamiento territorial, ¿cuál va a ser el desarrollo a futuro en 20, en 15, en 30 años de Bucaramanga? ¿Cómo está siendo el control de lo que son los predios que están siendo invadidos? Eso es un tema que me preocupa y nos preocupa los Bumangueses, porque desafortunadamente cuando no se planifica y cuando no hay un control de obra, pues lo que tenemos es eh… asentamientos

humanos construidos de manera irregular, donde no hay servicios públicos, donde después se vuelven barrios y donde le toca al Estado llevar con todos los gastos que conllevan y sobrecostos prácticamente los servicios públicos. Entonces vemos en sectores por ejemplo, primero de mayo a la vía Chimita, que lotes que se venían que son de alto riesgo, que son DMRI y que allí se vienen construyendo ya edificaciones y se vienen invadiendo y después los ¡Ayayay! es ¿cómo legalizamos, cómo metemos servicios públicos? que le cuesta 100 o 1000 veces más al Estado cuando debíamos de tener una buena planificación de construir vivienda de interés social bien organizada, con servicios públicos, con vías, con escuelas y no de la forma que se está expandiendo urbanísticamente la ciudad.
Eh, esas son mis interrogantes yo creo que tenemos que ser muy certeros en las respuestas a los Bumangueses. ¿Qué está pasando con la estratificación? ¿Cómo fue el proceso? Y pues para eso hemos citado y todos firmamos acá un debate de control político y es enviarle una misiva al señor alcalde, preguntarle al señor alcalde eh… ¿cuál va a ser el proceso? ¿cómo podemos abordar este tema y cómo buscar soluciones a las personas que hoy sienten que están siendo afectados por el tema del incremento en los servicios públicos y la estratificación? Gracias, presidente.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, una réplica, por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por réplica Honorable Concejal Diego Armando Lozada y el Honorable Concejal Jorge Flórez de a un minuto, por favor.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Mire, precisamente la réplica la uso para reconocer la valentía que ha tenido este Concejo. Este debate no le pertenece, presidente, a ningún Concejal en específico. Fueron 18 Concejales los que firmaron en esa iniciativa, concejal Arenas, y que dijeron "Venga, es momento de que hagamos stop en el camino y alcemos la voz y le digamos a la alcaldía." Es que hoy podemos decirlo públicamente señor alcalde Cristian Portilla, suspenda el decreto sentémonos hablemos caminos de diálogo y no condenemos a la gente mire Concejal Reyes, en muchos sectores de Bucaramanga son de sectores de vulneración y riesgo son sectores a los que no llega la inversión del Estado por tener amenaza de riesgo, pero si les dicen que su estrato ha cambiado. Es decir, son pobres, pero pobres en tierra, pero ricos en el recibo presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez por un minuto igual por réplica.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, yo lo, digamos quiero aclarar dos cosas la primera, como lo dijo la líder que intervino de la comuna 14 digamos, acá no estamos ante un alta de las tarifas de servicios públicos por las propias empresas, sino producto de la estratificación que hace el municipio y obviamente ellos dicen facultados en eso, en esa actualización es que nosotros vamos a hacer el aumento.

Lo digo porque el Concejal Cristian me dice que el gobierno nacional y efectivamente él tiene razón en términos de que Petro si ha estado preocupado por el tema Concejal, el Presidente Gustavo Petro planteó el tema de la baja de tarifas de energía y para ello la intervención de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG. Pero, ¿qué fue lo que sucedió? Que el Concejo de Estado de una vez le dijo, "No, señor presidente, usted le suspendo su decreto para bajar tarifas de energía y no se lo permito." Pero qué bueno que usted lo trae a colación, porque además este gobierno del Pacto Histórico está planteando la reforma a los servicios públicos, a la ley 142. Porque aquí yo creo y hoy me siento identificado como rara vez, casi nunca me pasa, con el compañero "Chumi" Castañeda del Centro Democrático y es que efectivamente nosotros tenemos que llamar a un debate a todos los gerentes de todas las empresas de servicios públicos y hacer digamos, un llamado de atención porque efectivamente están asfixiando el bolsillo de los bumangueses y ese debate lo tenemos que hacer, pero yo termino esta intervención, presidente con los lo siguiente. Efectivamente, nosotros debemos hacer este debate antes de que termine este periodo de sesiones el periodo termina el jueves presidente, si nosotros pudiéramos agendar en vez de hacer más informes de gestión y este debate lo agendamos antes del jueves, yo creo que podemos solucionar una problemática muy sentida de los Bumangueses y en la que yo siento que los Concejales tenemos consenso en que hay que debatirla. Ninguno se ha pronunciado en contra, al contrario, creo que es un sentir de avanzar en este debate y por eso yo le quiero pedir, presidente, yo tengo un / un debate agendado educación, pero yo entiendo que esta es una problemática muy sentida y que hay, digamos, un reclamo de todas las bancadas. Si / si pudieran hacer los dos magníficos, pero si no, yo sí creo presidente, y le solicito desde la bancada del Pacto Histórico que agendemos e invitemos a los líderes presidentes de junta de acción comunal de esos barrios para que vengan acá, los escuchemos nosotros y los escuche la administración y le podamos encontrar alguna salida a esta problemática de ciudad. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Jorge Flórez en el momento que les reiteramos acá, Honorables Concejales y espero que me pongan atención como yo también muchas veces los escucho acá a medida que van llegando los cuestionarios, van llegando los proyectos se han ido avanzando unánimemente, independientemente de las personas y de los Concejales que lo pidan. Entonces, para que tengamos claro eso acá estamos dándole a todos las oportunidades para que eh… pues mejoren todo el tema con respecto a los proyectos de acuerdo y todas las proposiciones que se presentan. Igual se han aprobado todas las proposiciones que ustedes presentan acá, Honorables Concejales para que lo tengamos claro. ¿Listo? Eh, tiene la palabra, señor secretario de planeación.

INTERVENCIÒN DEL INGENIERO JAIME ALBERTO RUIZ SECRETARÍA DE PLANEACION: Bueno, eh buenos días, buenos días nuevamente he son varios temas, pero creo que hay unos que son muy álgidos, que son los que están hablando. Entonces, eh… quiero invitar a

al ingeniero Benjamín para que hablemos primero del tema de estratificación teniendo en cuenta que enviaron un comunicado que se está respondiendo en este momento, eh… y además solicitaron también una mesa técnica con quienes participaron en este tema de - de esta estratificación. La mesa técnica se estaba proyectando para el 7 de mayo entonces, invito al ingeniero Benjamín para que les cuente ¿cómo ha sido este proceso? y posteriormente pues entendiendo que seguimos en resolviendo todas las preguntas que nos enviaron y la mesa técnica, pues estaremos dispuestos a nuevamente presentar lo que lo que en su momento se / se evidencia en estas respuestas y reuniones. Entonces, le doy la palabra al ingeniero Benjamín.

INTERVENCIÒN DEL INGENIERO BENJAMÍN RUEDA ACEVEDO SECRETARÍA DE PLANEACION: Muy buenos días, señor presidente y la mesa directiva. Muchísimas gracias, Honorables Concejales de Bucaramanga de igual manera, mi saludo, a ver, eh… yo no en vista de que, pues se estaba una propuesta pendiente para hacer un debate más amplio sobre el tema de estratificación, yo les quiero decir algo recojo ese ese inconformismo y ese interés que ustedes como Concejales de Bucaramanga expresan ante las entidades y a quienes representamos a la a la administración municipal y entendemos las inquietudes y todo porque ustedes son los representantes de la comunidad ante los entes públicos. Entonces, así como nosotros recogemos también la / las inquietud de la comunidad directamente, también importante estos planteamientos que ustedes expresan hacia la administración y hacia las actuaciones que la administración ejecuta, pero simplemente ya como funcionario de esta administración, yo quiero decirles que hoy recuerdo que hace 26 años estaba acá en el Concejo de Bucaramanga también en esa época, porque hacía 26 años estábamos debatiendo también la revisión general de esa estratificación y de igual manera surgieron todas las inquietudes acerca de los resultados de esta estratificación y sabemos que esto tiene un costo político tanto para ustedes como Concejales como para el señor Alcalde y de igual manera para nosotros los funcionarios y además de ese costo político que tiene este este tipo de/ de /de actividades o ejercicios, es que a nosotros nos impone la ley sí, cumplir- cumplir con unos lineamientos y si no cumplimos, pues nos vemos abocados a que no se nos presente cualquier situación ante un ente de control. Entonces, como la ley dice que los alcaldes deben de mantener actualizadas las estratificaciones, etcétera, etcétera, pues lo que hace el mandatario de turno es atender ese eso que está en la ley, porque si no los entes de control, como la Procuraduría General de la Nación, la / la Contraloría General de la Nación, la Personería de Bucaramanga y la Gobernación de Santander están pendientes de que eso se cumpla entonces, ¿qué nos toca a nosotros? Obedecer esos mandatos legales y atender las directrices del orden nacional, la estratificación, la metodología de la estratificación socioeconómica que se aplica en Colombia a todos los municipios del país, desde la primera hasta la sexta categoría esa metodología la diseñó el DANE, el software de cálculo de esa estratificación fue /fue generado también esa aplicación, ese ese desarrollo directamente por el

DANE. ¿Qué nos tocó hacer? las tareas que nos ordenaba el manual de realización de la estratificación y toda la dirección del - del estudio, el procesamiento de la información la hizo el DANE porque a nosotros no nos entregaron el software para para cargar la información, esa información la cargó directamente el DANE nosotros lo que hacíamos era reportar información ellos nos decían inicialmente, "Necesitamos la base catastral del municipio de Bucaramanga con la última actualización." Perfecto, se le envió luego ellos nos decían, "Aquí les devolvemos una información específica para que inicien la primera, la segunda y la tercera fase del estudio y así sucesivamente. Fue un y a medida que nosotros íbamos cumpliendo las tareas que ellos nos daban, nos dejaban pasar a la siguiente fase por eso fue que el estudio inicialmente lo se dio el primer banderazo en el año 2000 2000 en - en el 2019, pero a la raíz del - del el COVID-19 se tuvo que suspender y reanudar solamente hasta el 2022 y bueno y por eso se logró terminar el año, el año pasado; este estudio no fue fácil, es además Bucaramanga fue piloto en la implementación de la nueva metodología y estas metodologías tienen una particular particularidad, señores Concejales, es que esa metodología es **[inaudible]** la van a la van a tener que aplicar o ya la están aplicando municipios como Piedecuesta, Florida, Girón, a los cuales estamos también apoyando en ese ejercicio, como el municipio más de - de sexta categoría de Colombia, ósea, el diseño fue plano, no diseñaron una metodología para municipios de cierta de cierta, digamos, población o de cierta cantidad demográfica o eh densidad de construcciones, ¿no? Los criterios, las variables que se aplican o que se aplicaron en este en este ejercicio son iguales para cualquier municipio, para cualquier vivienda del país. Entonces, ese tema, por eso es difícil a veces lograr que el - el digamos que los resultados Sí, se puedan ajustar y tuvimos muchas controversias con el DANE en Bogotá precisamente por eso, porque nosotros no queríamos o no permitíamos que la ciudad se nos desbaratara si la - si la ciudad lleva 20 años, sí, 26 años con una estratificación al cual no llegaban ninguna serie de reclamos porque la gente estaba satisfecha de esa estratificación, no teníamos reclamos y nos tocó entrar en este en este en esta situación a raíz de que el gobierno nacional y los entes de control le exigieron a los alcaldes, no solo de Bucaramanga sino de todo el país, a que tenían que iniciar esos procesos de revisión general de las estratificaciones del municipio que no hiciera por lo menos el intento de arrancar, le habría una investigación al Alcalde y a los demás funcionarios que estén en ese en incluidos de ese proceso. Entonces, Honorables Concejales realmente les quiero comentar que esta tarea no fue fácil y sabemos del costo político que tanto ustedes como la administración de turno tiene, tenían eso, eso está inclusive en la misma metodología lo previene hay un capítulo en esa en el manual que le envían a los alcaldes donde dice, "Señor Alcalde, usted tiene que prepararse para esto que hoy estamos en este eh - eh digamos que está sucediendo en este momento. Una vez usted ordene la aplicación de esa estratificación, pero bueno, lo importante es que la, nosotros como técnicos, como como conocedores del tema en la parte técnica conocemos y sabemos que hay que buscar soluciones y que sabemos que

evidentemente la ciudadanía tiene razón, algunos la tienen en una proporción mínima y otros en una proporción más alta y de igual manera, ¿qué es lo que vamos a hacer o estamos haciendo? Es atendiendo todas las inquietudes, atendiendo todos los- las líderes que se acercan y además les quiero comentar este proceso lo hemos dado a conocer paso a paso durante estos dos últimos años a través primero de la de las sesiones ordinarias del comité de estratificación que por ley debe estar funcionando, si no esto no hubiera no tendría una estaría viciado de nulidad si - si - el sí en Bucaramanga no existiera ese comité debidamente conformado entre la gente y la selección de los miembros la hace la personería de Bucaramanga para darle más transparencia a todas las sesiones del comité de estratificación asiste el un delegado de la personería de Bucaramanga para que sea garante de que las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ese comité se ajustan a la ley y en fin, pero él y además este proceso se dio a conocer también en dos foros que / que organizó la Alcaldía de Bucaramanga, Foros Metropolitanos que tuvieron una connotación muy importante y es que la Gobernación de Santander nos pidió que a esos foros pudieran asistir representantes de comités de estratificación y -y funcionarios públicos de municipios de Santander y en y tuvimos que pues el foro solamente era para el tema de los municipios del área metropolitana y o sorpresa que en esos foros asistieron municipios hasta del sur de Bolívar que les quedaba más fácil venir a – a - a escuchar el tema en Bucaramanga que ir a Cartagena, etcétera, municipios muy importantes como Barrancabermeja, Socorro, San Gil, en fin, asistieron a esos foros, esos foros tuvieron la participación de los entes de control, de la Superintendencia, Servicios Públicos, el DANE, Procuraduría, en fin. Entonces, en esos foros se les se les daba a entender y además socializábamos la experiencia nuestra y de esa manera pues íbamos cumpliendo ese esa obligación que teníamos de ir contando a la comunidad y a la sociedad de qué manera se estaba haciendo dicho / dicho ejercicio o el respectivo proyecto entonces, señores y Honorables Concejales, pues no quiero entrar en más detalles en el tema porque obviamente habrá una sesión especial para esos esos asuntos. Son asuntos muy técnicos, inclusive son hasta complejos porque son matemáticas esos esos algoritmos que utiliza eh… el software o el aplicativo de cálculo de estratificación son basados en fórmulas eh - eh estadísticas, ¿sí? y se maneja y quienes manejamos o quienes conocimos hace unos años cuando estudiamos la famosa CAMPANA DE GAUSS y -y LA ESTADÍSTICA DE CHAUVENET donde están una serie de normas de frecuencias matemáticas, en fin, de agrupamientos por frecuencias. Eso fue un diseño que hizo el DANE y ellos son los que tienen allá el código oficial de esa aplicación a nosotros para finalizar, les quiero comentar, tuvimos que pasar por cada etapa de quede del ejercicio y si no cumplíamos las tareas que nos colocaban para eso, no nos dejaban pasar a la siguiente y para que nos entregaran el software para hacer las lo que vamos a hacer ahora, las actualizaciones, no nos lo entregaron, sino hasta que no les enviamos el decreto de adopción firmado por el señor Alcalde y otro documento adicional muy importante que se llamaba el documento que expidió la junta directiva del comité de estratificación, que

era el del impacto económico de ese estudio. Sin esos dos requisitos, el DANE no nos entregaba el software cumplimos con esa actividad y en el mes de diciembre nos entregaron ese software para que en él durante este periodo de aquí en adelante lo utilicemos no como revisión general, sino como él nos habilitaron solamente el módulo de actualización de estratos. Entonces, eh… digamos que a groso modo les he dado una - una breve eh… información sobre cómo fue que se movió este asunto y les quiero comentar finalmente que hemos establecido una estrategia eh para atención de las reclamos, etcétera; Inclusive hoy sale una información en las redes y en los respectivos medios de comunicación en donde se le está diciendo a la comunidad y a los usuarios de servicios públicos que – que evidentemente estamos en la obligación de atenderlos y los vamos a atender, ya sea de manera presencial o por escrito, que se va a hacer una evaluación preliminar a cada caso para para porque habrán casos que - que pues son más fáciles de resolver y ¿cuáles podían ser esos casos? Por ejemplo, he encontrado que - que por eh que hay eh no hay coherencia, por ejemplo, con la localización del predio porque la dirección de pronto no concuerda con el número predial. Ah, y quiero comentarles algo. La ñapa de este estudio fue que nos empujaron una un trabajo adicional que era hacer la homologación del número predial que estaba utilizando el catastro y el IGAC a nivel nacional que era de 15 dígitos a homologarlo a un número nacional ahora que es de 30 dígitos. Tuvimos que hacer esa conversión, devolver lo que era de 15 y convertirlo de 30. Claro está que esta tarea pues se hizo en conjunto con el área metropolitana como ente catastral nuestro hoy el número predial que se aplica en Colombia no es el ese 15, 20 dígitos que existía, sino ahora aparece un campo mucho más amplio que son 30 dígitos, que es el - el código nacional.
Entonces, honorables concejales, digamos que lo que quiero manifestarles en nombre de la Secretaría de Planeación y el equipo de estratificación socioeconómica que - que lidero es que estamos abiertos, entendemos todas las situaciones porque ya la ya sabemos que eso iba a suceder y lo que queremos es que el ciudadano se vaya tranquilo y que entienda que el - el cambio que se le haya hecho si se le hizo, se le hizo de acuerdo a la realidad de su predio y que si tenemos que hacer algunos cambios y ajustes, los estamos haciendo y lo vamos a hacer. Eso está claro, porque en ante eso sí el DANE ni el gobierno nacional nos tienen que impedir por la facultad que tenemos para ese evento. Muchísimas gracias y - y esto pues espero que próxima oportunidad le podamos exponer un poco más amplio el estudio y ya pues con la respuesta que se le dé al cuestionario que ustedes nos enviaron para la sesión futura muchísimas gracias presidente.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal Oscar Mauricio Arenas.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presidente, realmente es más que todo para hacer una aclaración

y si el secretario lo puede desarrollar. Eh, digamos sobre el tema técnico, pues no es mejor no entrar como en profundidad porque vamos a esperar a las 48 preguntas que se está desarrollando, que eso nos daría mayor claridad a cada uno de los Honorables Concejales porque pues ahorita nos estaba contando, digamos, cómo ha sido la historia se podría decir, más que la trazabilidad de cómo se ha desarrollado, pero hubo un punto que fue el más importante, creería yo, que fue el último, y es entender y que ustedes puedan decirle a la comunidad que va a haber un trámite especial o sea, que ustedes realmente por parte de la Secretaría de Planeación van a sacar un correo, una atención especial, específicamente a un tema tan técnico y complicado como acaban de mencionarlo, porque eso es lo que realmente también la gente quiere saber, dónde pueden ir a reclamar, que no me digan que solamente al correo de planeación yo creería que esto es un tema muy importante. Estamos hablando de más de 7,000 casos donde amerita un personal específico para atender este tema puntual, un correo en específico, una situación en específica, un punto en específico para que por lo menos la gente sepa a dónde ir, porque nosotros estamos desarrollando con el Concejal Diego Lozada y con el concejal Cavanzo unos derechos de petición, pero a dónde lo llevan lo radican a planeación, solamente a planeación yo creería que este tema debería tener un correo en específico para que la gente tenga por lo menos más oportunidad de una prontitud en su respuesta.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable Concejal Oscar Mauricio Arenas, secretario, tiene la palabra para que, por favor, tiene la palabra, Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí, presidente. Mire, yo creo que es importante que llegue esa información metodológica en el desarrollo de esa proposición, pero quiero invitarlos a pensar ¿cuántos casos van a encontrar errores, como ya lo han determinado, y van a condenar a la gente a pagar el servicio más caro? Es mejor suspender los efectos para los afectados les sugieren no el ánimo de coadministrar y sentarnos y desarrollos y entender la realidad de la gente, porque mientras ustedes encuentran el error o lo comprueban de que sí, ese es un error, la gente le va a tocar pagar más caro su servicio y eso no es justo con el usuario. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal tiene la palabra, secretario. Porque por favor acabe responder las preguntas por el cual fue citado.

INTERVENCIÒN DEL INGENIERO JAIME ALBERTO RUIZ SECRETARÍA DE PLANEACION: Si en cuanto a la pregunta de cómo se va a realizar la metodología con la población, eh… como lo decía el ingeniero Benjamín, hoy se va a sacar un comunicado el cual tiene un link. Esas reclamaciones que se pueden hacer a través del link de forma digital o pueden acercarse a la Secretaría de Planeación he se ha hablado con diferentes secretarías por el volumen. Si aumenta el volumen que podamos controlar, pues se

va a destinar un equipo para poder ir atendiendo el mayor volumen de peticiones que se realicen, pero el día de hoy, hoy quedaron de / de compartir ese ese comunicado para la para la comunidad, que pueda empezar a hacer las peticiones. En cuanto a la segunda solicitud, eh… ya estaba remitiendo la información al jefe de gobernanza para que él pues hable con el Alcalde le remito la solicitud que ustedes están haciendo la suspensión para que pues a través de ello se tome la decisión.

INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: señor presidente.

PRESIDENTE: Si Honorable Concejal eh Leonardo Mancilla tiene la palabra.

INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias, secretario a modo de sugerencia, como es solamente el 1% o algo más, yo le - le pido el favor a nombre de la ciudadanía que si le hacen llegar ese comunicado directamente a ese 1% que le llegue a ese correo o a esa dirección. ¿Por qué? Porque pues ellos son los afectados para que, porque a veces se lo enviamos al presidente de junta a veces lo sacamos por redes sociales, pero la ciudadanía no lo ve y hoy tenemos un - una afectación pues muy puntual entonces es mi sugerencia. Gracias, señor secretario. Terminó ya la intervención.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Terminó ya la intervención. Eh, señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay lectura de documentos ni comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria continuemos.

SECRETARIA: Séptimo, proposiciones y asuntos varios señores presidentes hay cuatro proposiciones para ser leídas. Cuatro.

PRESIDENTE: Leamos las cuatro, señora secretaria.

SECRETARIA: Primera proposición, señores Honorables Concejales de Bucaramanga, con decoración Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial a los señores Nelly Silvana Castellanos Gómez y Omar Sebastián Sabogal Quimbaya, propietarios de YOGOT. Historia. YOGOT es más que un simple postre. descubrieron una experiencia diferente, divertida, personalizada y con una opción más fresca y ligera para disfrutar. Fue entonces cuando sembraron una idea en su corazón, llevar este concepto a Colombia y convertirlo en algo único al regresar a su país. Decidieron transformar esa inspiración en realidad con esfuerzo, visión y muchas ganas de emprender nació YOGOT, fundada en enero del 2025 en la ciudad de Neiva como una propuesta pionera enfocada en brindar una experiencia diferente alrededor del helado. Desde su apertura, YOGOT llamó la atención por su concepto innovador, un espacio donde cada cliente puede servirse su propio yogur helado, elegir entre una gran variedad de toppings y crear una mezcla

totalmente personalizada, pagando según el peso de su creación. Lo que comenzó como un sueño, pronto empezó a crecer gracias a la acogida del público, al trabajo constante y al amor puesto en cada detalle. En diciembre del 2025, YOGOT dio un gran paso con la apertura de su segunda sucursal en Bucaramanga, marcando el inicio de su expansión. Pero más allá del producto YOGOT representa valentía, innovación y perseverancia.
Representa a dos emprendedores que creyeron en una idea, trabajaron por ella y la convirtieron en una marca con propósito. Hoy YOGOT sigue creciendo en la misma esencia con la que comenzó a ofrecer felicidad en cada vaso, experiencia memorable y demostrar que los grandes sueños sí pueden hacerse realidad, gracias a su tenacidad, su calidad humana, carisma y confianza, cualidades muy particulares hoy lo llevaron a posicionar su gran logo y reconocida marca YOGOT. De conformidad al artículo 276 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de la presente, nos permitimos poner a consideración del honorable Cabildo Municipal las siguientes consideraciones.
Primero, qué es deber del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente a las personas naturales o jurídicas que han contribuido al desarrollo general de la sociedad bumanguesa y han sido referentes en el mejoramiento de calidad de vida de toda la comunidad.
Dos, que por acuerdo municipal 040 de 1999 se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga al mérito empresarial, industrial y comercial como una distinción creada incentivar e estimular a las personas o instituciones que han dedicado su vida a engrandecer al municipio a través del desarrollo económico y generar de empleo que realizan aportes de manera significativa de beneficio de nuestra ciudad.
Tercero, que los señores Nelly Silvana Castellanos Gómez y Omar Sebastián Sabogal se han destacado en el ámbito empresarial del municipio impulsando la economía local.
Cuarto, que los señores Nelly Silvana Castellanos Gómez y Omar Sebastián Sabogal han consolidado un proyecto vida corte empresarial acompañado con tenacidad, esfuerzo y dedicación.
Quinto, que los señores Nelly Silvana Castellanos Gómez y Omar Sebastián Sabogal, en estos años las generaciones de empleo en el sector gastronómico han apalancado la industria alimentaria autóctona y típica dentro del municipio de Bucaramanga.
Una vez expuesto la anterior, nos permitimos proponerles a los Honorables Concejales de del municipio de Bucaramanga otorgar con decoración según el artículo 274 proposición presentada por el Honorable Concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo.

SECRETARIA: Segunda proposición honorables concejales.

PRESIDENTE: Espere un momentico señora secretaria, que no la hemos aprobado ¿en consideración la proposición antes presentada?

SECRETARIA: Ha sido aprobada la primera proposición.

PRESIDENTE: Sigamos con la otra proposición.

SECRETARIA: Segunda proposición. Honorables Concejales de Bucaramanga, mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno, acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018, artículo 121 numeral cuarto de la corporación y en concordancia con lo establecido en la corporación número 001 del 2026, en la que solicita citar a la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, Personería Instituto Municipal de Cultura e invitar al ICBF y a la Defensoría del Pueblo con el fin de que rinda informe y den respuesta al cuestionario. Realizamos proposición modificativa en los siguientes términos en el sentido de citar a debate de control político a la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Hacienda y a la Oficina Jurídica con invitación a supervisores y o interventores de los contratos en cuestión con el fin de rendir informe detallado sobre el estado real del empréstito aprobado por valor cercano a 80,000 millones destinados a la intervención de las instituciones educativas Instituto Educativo Dámaso Zapata, Colegio Santander y INEM Custodio García Rovira. La presente citación es se sustenta en la preocupación ciudadana generada por los notorios retrasos con la ejecución de obras anunciadas desde hace varios años la ausencia de resultados integrales visibles, la incertidumbre de las comunidades educativas, el costo financiero asumido por el municipio y las deudas existentes frente a la planeación, contratación, cronograma, modificaciones, ejecución presupuestal y responsabilidades administrativas derivadas del proyecto. Resulta imperativo que la ciudadanía conozca con precisión que ocurrió con los recursos aprobados, ¿cuánto se ha ejecutado realmente, cuáles obras están terminadas, ¿cuáles permanecen en trámite, ¿cuánto ha costado el retraso y qué acciones concretas adoptará la administración para garantizar la entrega efectiva de los proyectos prometidos? en este sentido, adicionar el siguiente cuestionario.

Primero, sírvase informar el valor exacto del empréstito aprobado para intervención de los tres colegios discrimen discriminando capital, tasa, plazo, amortización y costo financiero total estimado.

Dos, indique cuánto dinero del empréstito ha sido efectivamente desembolsado a la fecha.

Tres, señale cuánto dinero se encuentra comprometido contractualmente y cuánto se encuentra realmente ejecutado en obra física.

Cuarto, informe cuánto ha pagado ya el municipio en intereses, comisiones bancarias, seguros y demás costos asociados al crédito.

Quinto, explique por qué habiendo transcurrido varios años desde la aprobación del empréstito, las obras no han sido culminadas integralmente.

Sexto, Precise cuál fue el cronograma original presentado al Concejo para justificar la aprobación del endeudamiento.

Séptimo, relacione cuántas metas del cronograma original se incumplieron y por qué razones.

Ocho, informe si la administración presentó al Concejo cronogramas que hoy resultaron irreales o imposibles de cumplir.

Nueve, indique qué estudios previstos existían al momento de solicitar autorización para endeudarse.
Decimo, Señales si los diseños estándar estaban terminados antes de la aprobación del empréstito o si se le pidió deuda sin maduración técnica suficiente.
Once, Explique por qué se aprobó financiación millonaria sin posteriormente hubo que iniciar etapas de estudio, ajustes y rediseños.
Doce, Informe quien recomendó financieramente acudir al empréstito y que otras fuentes de financiación fueran descartadas.
Trece, Señale si existían recursos en caja, superávit o capacidad presupuestal que permitieron evitar el endeudamiento.
Catorce, Explique por qué la ciudad debía endeudarse si no tenía proyectos listos para ejecutar inmediatamente.
Quince, Identifique a los funcionarios responsables de estructurar técnica y financieramente en el proyecto.
Dieciséis, Informe si algunos de estos funcionarios ya no están en la administración y cuál fue su responsabilidad concreta.
Diecisiete, Indique cuántos contratos se han celebrado con cargo al empréstito.
Dieciocho, Relación objeto contratista, valor, plazo, adiciones, prórrogas y estado actual de cada contrato.
Diecinueve, Informe si existen contratos suspendidos en caso afirmativo, explique causas irresponsables.
Veinte, Señale si existen procesos sancionatorios, multas o incumplimientos contra contratistas o interventores.
Veintiuno, informe si se han impuesto cláusulas penales o si la administración ha tolerado
incumplimiento sin sanción.
Veintidós, Explique por qué papel desempeña la entidad estructura o ejecutora vinculada al proyecto y cuánto se le ha pagado.
Veintitrés, Informe cuánto dinero se ha destinado a estudios, consultorías, gerencias, interventorías y gastos administrativos frente al valor realmente invertido en obra.
Veinticuatro, Sírvase precisar cuánto costo costó cada diseño contratado.
Veinticinco, explica cuántas veces se ha modificado diseños inicialmente anunciados.
Veintiséis, informe si hubo errores de diseños detectados después de contratar.
Veintisiete, Señales si existieron fallas en estudios de suelo, licencias, redes, patrimonios urbanos o normas técnicas.
Veintiocho, Indique qué obstáculos jurídicos conocía la administración antes de contratar y por qué no lo resolvió previamente.
Veintinueve, Informe el porcentaje real de avance físico y financiero del proyecto del colegio Santander.
Treinta, Informe el porcentaje real del avance físico y financiero del proyecto Instituto Educativo Dámaso Zapata.
Treinta y uno, Informe el porcentaje real de avance físico y financiero del proyecto INEM Custodio García Rovira.
Treinta y dos, Señale fecha exacta de entrega inicialmente prometida para cada colegio.

Treinta y tres, Señale nueva fecha cierta y definitiva de entrega para cada colegio.
Treinta y cuatro, Garantice bajo gravedad de juramento si estas nuevas fechas sí se cumplirán.
Treinta y cinco, explique cuántos estudios han realizado han resultado afectados por retraso, reubicaciones, incomodidades o limitaciones de infraestructura.
Treinta y seis, Informe cuántas jornadas académicas, espacios deportivos, laboratorios o áreas comunes se han visto afectadas.
Treinta y siete, Señale qué medidas temporales adoptó la administración para no perjudicar la calidad educativa.
Treinta y ocho, Explique si hubo afectación en matrícula, de excepción o rendimiento académico asociada en las obras inconclusas.
Treinta y nueve, indica si la comunidad educativa fue informada oportunamente en retrasos y cambios de cronograma.
Cuarenta, Relaciones actas de socialización realizadas con rectores, docentes, padres y estudiantes.
Cuarenta y uno, Informe cuántas quejas ciudadanas se han recibido por este proyecto.
Cuarenta y dos, Explique por qué la ciudadanía percibe que se aprobó una deuda, pero no observa resultados equivalentes.
Cuarenta y tres, Señales y el municipio hoy está pagando deuda por obras aún no terminadas.
Cuarenta y cuatro, Informe cuánto dinero habrá pagado la ciudad entre capital e intereses al momento de entregar totalmente los proyectos.
Cuarenta y cinco, Explique cuánto se encareció la obra por inflación y retrasos.
Cuarenta y seis, Informe si requerían recursos adicionales distintos al empréstito inicial.
Cuarenta y siete, En caso afirmativo, indique ¿cuánto dinero adicional necesitará y por qué el valor inicial no alcanzó?
Cuarenta y ocho, señales y existió improvisación en formulación del proyecto.
Cuarenta y nueve, Indique que funcionario asume responsabilidad política por los retrasos.
Cincuenta, explique si la actual administración encontró desorden documental o técnico recibió del gobierno anterior.
Cincuenta y uno, Informe que acciones correctivas se adoptaron desde el primer día para destrabar el proyecto.
Cincuenta y dos, Señales, porque a con cambio de administración persisten demoras significativas.
Cincuenta y tres, Indique si existen riesgos de - de trímetro patrimonial y cómo puede llegar a materializarse el mismo.
Cincuenta y cuatro, informe si se ha traslado a entes de control como Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación o Personerías competente.
Cincuenta y cinco, Remita copia de informes de intervención que adviertan incumplimiento o riesgo.
Cincuenta y seis, señales y hubo información pública excesiva optimista que no correspondía con la realidad de avances.
Cincuenta y siete, Explique si se vendió políticamente un proyecto listo para cuando realmente apenas estaba en etapa preliminar.

Cincuenta y ocho, Informe porque porcentaje del empréstito permanece sin ejecutar.
Cincuenta y nueve, Indique cuánto tiempo más debería esperar cada comunidad educativa para recibir obras terminadas.
Sesenta, Finalmente, responda de manera concreta, ¿valió la pena endeudar a Bucaramanga bajo estas condiciones y con estos resultados? La información solicitada es fundamental para el ejercicio del control político y social, por lo que agradecemos que sea remitida dentro del plazo establecido por la Ley Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga los correos electrónicos indicados junto a nuestras firmas. Cordialmente los Honorables Concejales Jorge Edgar Flórez Herrera, Daniela Torres Zárate, Diego Lozada, Camilo Machado.
Señor presidente, ha sido leída la segunda proposición.

PRESIDENTE: En consideración, honorables concejales, la proposición presentada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la segunda proposición.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretario.

SECRETARIO: Tercera proposición de conformidad con el acuerdo número 031 del 2018, reglamento interno del Concejo Bucaramanga en ejercicio de la función de control político, me permito someter a consideración de la plenaria siguiente proposición. Asunto. Sobre la proposición aprobada 017 del 15 de abril del 2026. Sírvase citar a las diferentes dependencias. Secretaría del Interior, Salud y Ambiente, INDERBU e ISABÚ, Personería, invítese a Ministerio Público de Defensoría del Pueblo, Defensor Regional, Defensoría Delegada para la política criminal y penitenciaria, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Provincial, Procuraduría Delegada para la política criminal y penitenciaria, personería municipal, personero municipal y delegado de derechos humanos, autoridades de política de policía y seguridad, IMEBU, responsables de estaciones de policía, responsables de derechos humanos en la **[inaudible]**. Honorables Concejales, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar acciones urgentes y efectivas que permitan superar la crisis humanitaria y de afinamiento extremo que atraviesan las estaciones de política de Bucaramanga, es necesario gestionar soluciones definitivas para los privados de la libertad que enfrentan condiciones precarias. Las preguntas formuladas son las siguientes.
Primero, ¿qué gestiones administrativas y presupuestales ha adelantado la IMEBU en coordinación con la Personería del Ministerio Público para garantizar el traslado inmediato de los sindicatos con medida entra mural hacia centros carcelarios del INPEC, considerando que las estaciones de la policía no son centros de reclusión permanentes.
Dos, ¿cuáles son las condiciones y cuál es el plan de contingencia actual de esas personas y el cronograma de intervención para mitigar el hacinamiento extremo? específicamente en lo que respecta al acceso servicios de salud básicos y condiciones de alimentación digna para los privados de la libertad en estas estaciones.

Tercero, se han presentado alteraciones en al orden interno dentro del CDT durante los años, 2024, 2025, 26 por favor, especifíquese la fecha y describa la naturaleza derecha de alteración al orden interno y cómo se dio tratamiento a estos hechos.
Cuarto, ¿cuál es el número de personas heridas o fallecían en este CDT durante los años 2024, 2025, 26, 2026? Por favor, especifique la fecha del evento, el -el sexo, edad y situación jurídica de la persona afectada en caso de que se trate de una persona privada de la libertad y rango, en caso de que se trate de un policía.
Quinto, ¿existen denuncias de amenazas, extorsión o corrupción en las estaciones de policías? presentada por el Honorable Concejal Jorge Edgar Flórez Herrera. Señor presidente, ha sido leída la tercera proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la tercera proposición, honorables concejales?

SECRETARIA: Ha sido aprobada la tercera proposición,
Cuarta proposición.
De conformidad con el artículo 274 del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y en el marco normativo de protección animal integrado por la ley 84 de 1989 y la Ley 1774 del 2016 que reconoce a los animales la condición de seres sintientes y tipifica como delito del maltrato animal mediante la adición del capítulo único del título 11a al código penal. El Concejo de Bucaramanga otorga la orden ciudad de Bucaramanga en la categoría al mérito ambiental, ecológico y cívico a la doctora Liz Fernanda Prado Rojas, fiscal cuarto sesionar de medio ambiente y a la doctora Liliana Nelly Parra Pinzón, juez 12 penal municipal con función de control de garantías de Bucaramanga como reconocimiento público por su destacada labor en la administración de justicia frente a los delitos contra los animales y muy particularmente por su actuación en el caso de la perrita Kira.
El reconocimiento encuentra fundamento en el resultado judicial obtenido el 24 de abril 2026, fecha en la cual, tras la actuación investigativa y el acto de imputación adelantados por la fiscal cuarta seccional del medio ambiente, el juzgado 12 penal municipal con función de control de garantías de Bucaramanga impuso a medida de aseguramiento de tensión preventiva en establecimiento carcelario en contra del ciudadano Amibelec Camacho Camargo, responsable delito de la muerte de animal agravado. Dicha decisión registrada por medios de comunicación como Caracol Radio Bucaramanga constituye que un precedente relevante en la ciudad frente a los hechos de maltrato animal. Asimismo, la distinción reconoce el compromiso ético y profesional de las funcionarias homenajeadas con la materialización del mandato contenido en el artículo primero de la Ley 1774 de 2016, conforme con al cual los animales como seres sintientes merecen especialmente protección contra el sufrimiento y el dolor causado directa o indirectamente por los humanos en consecuencia, su actuación aporta la construcción de una cultura ciudadana respetuosa de la vida animal fortalece la confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de investigar y juzgar estas

conductas. De manera particular, el Concejo Municipal de Bucaramanga exalta el aporte de la doctora Liz Fernanda Prado Rojas, quien desde la Fiscalía Cuarta seccional del Medio Ambiente ha asumido con diligencia técnica y responsabilidad social la persecución penal del maltrato animal, recopilando materia probatoria, idóneo, coordinando con las autoridades de policía y con la ciudadanía y logrando con conductas históricamente invisibilizadas sean hoy objeto de reproche jurídico efectivo. Su trabajo ha permitido que las víctimas no humanas se encuentren en la fiscalía general de la Nación un canal real de protección y que la comunidad bumanguesa perciba que denunciar el maltrato animal produce resultados concretos. En el mismo sentido se exalta la labor de la doctora Liliana Nelly parra Pinzón, juez 12 penal municipal con función de control de garantías, quien en ejercicio de la función constitucional de garante de los derechos y con estricto apego al debido proceso, valoró los elementos materiales probatorios de la evidencia física y la información legalmente obtenida y adoptó una decisión judicial que en el caso de Kira materializa el fin último de la ley 1774 del 2016 que el maltrato contra los seres sintientes no quede en la impunidad. Su actuación refuerza el papel de la rama judicial como salvaguarda efectiva de los bienes jurídicos tutelados por el ordenamiento y a particularidad mente de la vida animal como expresión del deber inconstitucional de protección de la diversidad e integridad del ambiente consagrado en el artículo 79 de la Constitución Política con el otorgamiento de esta orden, el Concejo Municipal de Bucaramanga expresa su gratitud institucional a las funcionarias homenajeadas acompañada de la lucha ciudadana que acompañó el caso de Kira con plantones, denuncias y jornadas de exigencia ante las autoridades y envía un mensaje claro a la sociedad en el sentido de que la administración de justicia animal es hoy una política pública viva en la ciudad que cuenta con el respaldo decisivo de esta corporación presentada por el Honorable Concejal Camilo Andrés Machado Ardila. Señor presidente, ha sido leída la cuarta proposición.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Presidente, para una moción.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, una moción también.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Gracias, presidente. Presidente, en aras de la claridad, frente a esta proposición acá, el hecho de poner a condecorar a unos fiscales por hacer su función, pues creo que no es pertinente que el Concejo tenga esa autonomía yo no soy jurídico. Entonces, o sea, pediría usted el concepto jurídico del Concejo de Bucaramanga si nosotros no nos estamos extralimitando nuestras funciones en este proceso de condecorar unos fiscales por realizar sus actividades que son de ley. Entonces sí quisiera la claridad y adicional pues que el jurídico nos dé eh… este proceso y también verificación del quórum.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal Camilo.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Eh, gracias presidente no, lo primero es que nos puedan proyectar la norma de la ilegalidad de la proposición. ¿Cuál es la ilegalidad jurídica de esta proposición? Pues quisiéramos conocerla ¿Dónde está, Concejal Luis Ávila, la norma que prohíbe la condecoración a, en este caso la fiscal cuarta de medio ambiente y a la jueza de la República, jueza 12 e de control de garantías que el día de ayer, hay que decirlo, hicieron historia, aun cuando el Ministerio Público quería que dejaran en libertad este tipo, aun cuando el defensor quería que dejaran en libertad al asesino de Kira, todas y las siento de personas que siguieron la audiencia minuto a minuto se dieron cuenta de todo el esfuerzo casi sobrehumano que tuvo que hacer la fiscal para poder lograr la medida de aseguramiento de un tipo que asesinó aquí a golpes, que le partió el cráneo y muy acostumbrados a que las autoridades judiciales no hagan su trabajo. Pues yo sí exalto a la fiscal Liz Fernanda Prado Rojas, que se puso la 10, que logró el material probatorio, que consiguió la orden de captura, que le pidió a la jueza que pudiera avalar esa medida de aseguramiento, aun cuando el Ministerio Público y la Defensoría que, y perdón y el defensor quería que dejaran libre a este criminal, a este asesino que no le no tuvo otra opción frente a la contundencia del trabajo de la fiscal que lograr en esa audiencia la medida de aseguramiento y que se declarara culpable y es que no es una fiscal que de forma aislada atendió este caso, sino que es una fiscal que se ha destacado, como en el caso de "Michín" en conseguir la primera orden de captura en el país a un asesino de animales fue la primera con el caso de "Michín" en el barrio de Bucaramanga y no se quedó con la orden de captura, sino que logró la medida de aseguramiento de forma posterior y ayer lo volvió a lograr. Este tipo de autoridades judiciales sí tienen que tener un reconocimiento, sí tienen que tener un abrigo ciudadano la justicia se demora. La justicia deja morir los procesos, pero estas dos mujeres ayer hicieron historia y hoy la ciudadanía reclama con mucha vehemencia que podamos respaldarlas en su labor, que no las dejemos solas frente a las amenazas de estos asesinos y criminales.
Hoy Centro Democrático, démosle el espaldarazo a esta a la justicia, a estas mujeres que han enviado a la cárcel, a este asesino, a este delincuente. Pareciera a veces que las instituciones están a favor de los delincuentes y de los asesinos. Pues ya es hora de que entre instituciones se respalden en el buen trabajo que hacen, mandando a la cárcel a estos criminales estas dos mujeres han logrado lo que no lograron antes otras autoridades judiciales, que fue conseguir o iniciar el proceso de conseguir justicia frente a un tipo que les digo, no solamente y lo sabe la gente que siguió la audiencia, las miles y millones de personas que han estado ahí pendientes, un tipo que no solo asesinó a Kira, sino que tiene un proceso en la Fiscalía General de la Nación, escuchen bien, por acceso carnal a menor de 14 años, por acceso carnal a menor de 14 años y la fiscal fue la que mandó a la cárcel a este tipo que hoy también tiene un proceso por una posible violación a un menor de edad. Ella consiguió la medida de aseguramiento y

hoy entonces la intentan embolatar a mí que me muestren la norma de la prohibición a mí que me muestren la norma donde dice que no se puede condecorar a quien está al lado de la justicia, a quien manda tras las rejas, a un posible violador de niños y además a un asesino de animales que ya se declaró culpable y que hizo toda la investigación que este Concejo decía si va a estar de quién, del lado de los animales, del lado de la justicia, del lado de los niños o más bien van a embolatar la proposición y van a estar del lado del criminal. Yo creo que ya hay que comenzar a respaldarnos institucionalmente y le pido acá a los Concejales que hoy estén del lado de quienes han actuado con justicia y con verdad y de quien por fin ante los reclamos ciudadanos que dicen todo el tiempo a los delincuentes, a quienes le hacen daño a las mujeres, a los niños, a los animales, quedan en libertad paseándose en las calles como si nada y ayer que dos mujeres valerosas, valientes, aguerridas y con constitución y ley en mano, logran que este tipo vaya tras las rejas frente al clamor de miles y millones de personas que hoy el país está viendo que sí merecen un reconocimiento especial, una condecoración. Este son el tipo de funcionarias que vale la pena premiar, quienes actúan en favor de los niños que han podido sufrir abuso sexual, pero además en favor de los animales que fueron asesinados a golpes hasta que les partieron el cráneo. Ese es el nivel, el Concejo debería dar hoy un mensaje de respaldo a las autoridades judiciales que hicieron su labor de una forma ejemplar y decir, presidente, por último, la vergüenza que representó ayer este defensor y este delegado del Ministerio Público, que tienen que ser investigados ahí está nosotros cumplimos porque el llamado de la gente nos dijo, ¿cómo podemos respaldar esta decisión por los mecanismos que me ha otorgado la ley? Hasta / hasta el momento no he visto ninguna prohibición legal expresa de no permitir la condecoración y eso sí, yo también tengo que levantar una alerta esperamos al 30 de abril la nueva citación del proyecto porque acá están embolatando los proyectos de los animales presenta uno las condecoraciones con justicia hacia quienes hacen, hacia quienes no permiten el maltrato en la ciudad y otra vez van a embolatar y otra vez van a oponerse; Algo que es lo mínimo que podríamos hacer como Concejo lo mínimo que podríamos hacer como Concejo parece que es ya una decisión sistemática comenzar desde este periodo de sesiones a embolatar, a hundir a bajarse todo lo que tenga que ver con los animales. Pues vamos a estar muy pendientes, presidente, y le pediría que no se usen jugaditas para embolatar las proposiciones y los proyectos en defensa de los seres inocentes y sintientes que defiende esta curul muchas gracias, presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presidente para…

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente réplica.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Camilo Machado tiene por réplica Honorable con Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, aquí uno tiene que ser serio. En ningún momento estoy en contra de la decisión que se tomó el día de ayer las funcionarias hicieron lo que tenían que hacer y ese criminal está pagando, pero aquí no hay que venir a decir de que es que uno está de acuerdo o está a favor de otros; Entonces sí le pido respeto a la corporación y a nosotros los Concejales en la información que se da, porque no es venir a levantar injurias y calumnias de lo que nosotros hacemos o lo que estamos haciendo acá hablan de embolatar proyectos. Acá va la comisión tercera en cabeza del presidente, me tienen embolatado un proyecto y ya donde el señor ponente hace más de 15 días radicó la ponencia ya iremos a los a los entes a que tomen las decisiones frente a los embolatamientos de los proyectos.
Pero eso es otro tema acá estamos hablando de esta proposición porque hay que respetar también los puntos del / del programa del orden del día entonces, presidente, sencillo, verificación del quórum para la votación nominal de esta proposición.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Una moción rápida presidente, de 30 segundos.

PRESIDENTE: Eh, no utilicemos las mociones para dar réplica a las mismas cosas, honorable concejal, porque pues estaríamos utilizando otra palabra totalmente diferente. Tiene la palabra por 30 segundos.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Sí, presidente Una moción porque frente a lo que se dijo del procedimiento de que estaba mal el procedimiento de pasar una proposición, yo me pregunto, cuando se condecoró, cuando se pasó acá una proposición para condecorar a un fiscal que obtuvo el voto positivo de Luis Ávila, obtuvo el voto positivo de Robin Hernández, del "Chumi" de Daniela y el nuestro. Esa proposición se aprobó, pero hoy como es una proposición presentada por esta curul en la defensa de los animales, pues entonces proceden a la jugadita de la verificación del quórum. Pero cuando uno pide la verificación del quórum, eso, mejor dicho, le hacen a cada protesta los compañeros, pero cuando la proposición cuando, la moción de verificación del quórum la piden otros pues ahí sí no pasa nada gracias, presidente.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE Presidente, para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra Honorable Concejal Daniela Torres.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE Bien, aquí digamos eh para ser serios, como dice mi compañero, yo creo que al Concejo Bucaramanga han pasado múltiples de condecoraciones. Se han condecorado magistrados, jueces, se han condecorado empresarios, líderes, se han condecorado todo tipo de liderazgos y de personas que efectivamente hacen su trabajo. Entonces, digamos, desde ese punto de vista, esta narrativa es un poco selectiva, porque realmente pues una condecoración, la mayoría se condecora por personas que hacen muy bien su

trabajo. Entonces no entiendo digamos la narrativa de mi compañero yo sí quisiera eh que antes de hacer la votación, presidente, entonces nos dieran el fundamento normativo por el cual no pasa esta proposición, o sea, realmente me parece muy valioso lo que está sucediendo. Es algo histórico, está en manos de dos mujeres. Esto nunca había pasado antes y de igual forma, yo creo que a ningún Concejal le piden una justificación amplia para poder pasar una proposición acá se han condecorados hasta cirujanos por hacer su trabajo. Entonces, realmente no entendemos cuál es la justificación de fondo, técnica, jurídica que no la digan, presidente, que no la digan. La verdad me parece muy injusto, o sea, muy injusto que el trato se de forma selectiva aquí.

PRESIDENTE: Honorable Concejal Daniela, Honorables Concejales, acá en ningún momento se ha puesto a votación el tema de la condecoración. Creo que para todos los fundamentos jurídicos pues lo expondrá el señor jurídico lo único es Honorable Concejal Camilo, si hoy no se procede por el tema de la verificación del quórum, mañana radique nuevamente la condecoración para que su merced la pueda eh… de alguna manera llevar y el jurídico nos dé un fundamento, si hasta dónde se puede o hasta dónde no se puede y lo tengamos claro todos los Honorables Concejales. Yo creo que ninguno estaría en contra de algo que beneficia a la humanidad y beneficia a todo el tema animalista. Entonces, señora secretaria, hagamos verificación del quórum.

SECRETARIA: Señor presidente, hago verificación del quórum honorables concejales.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente en el recinto desde las 8 de la mañana y en la totalidad de la plenaria.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÒN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÒN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente. Secretaria.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÒN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señora secretaria presente en toda la plenaria.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente secretaria.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÒN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Aquí estamos presente.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado siete honorables concejales, no existiendo quórum decisorio ni de liberatorio.

PRESIDENTE: No existiendo quórum decisorio y deliberatorio. Señora secretaria, continuemos.

SECRETARIA: Sí, señor presidente, estamos en el punto de asuntos varios. No existiendo el uso de la palabra del orden del día se encuentra agotado, siendo las 12:15 pm.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: RESON STEVE MUÑOZ GIL CPS
REVISADO POR: ANGI CAROLINA ANDRADE LEON CPS-281
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA